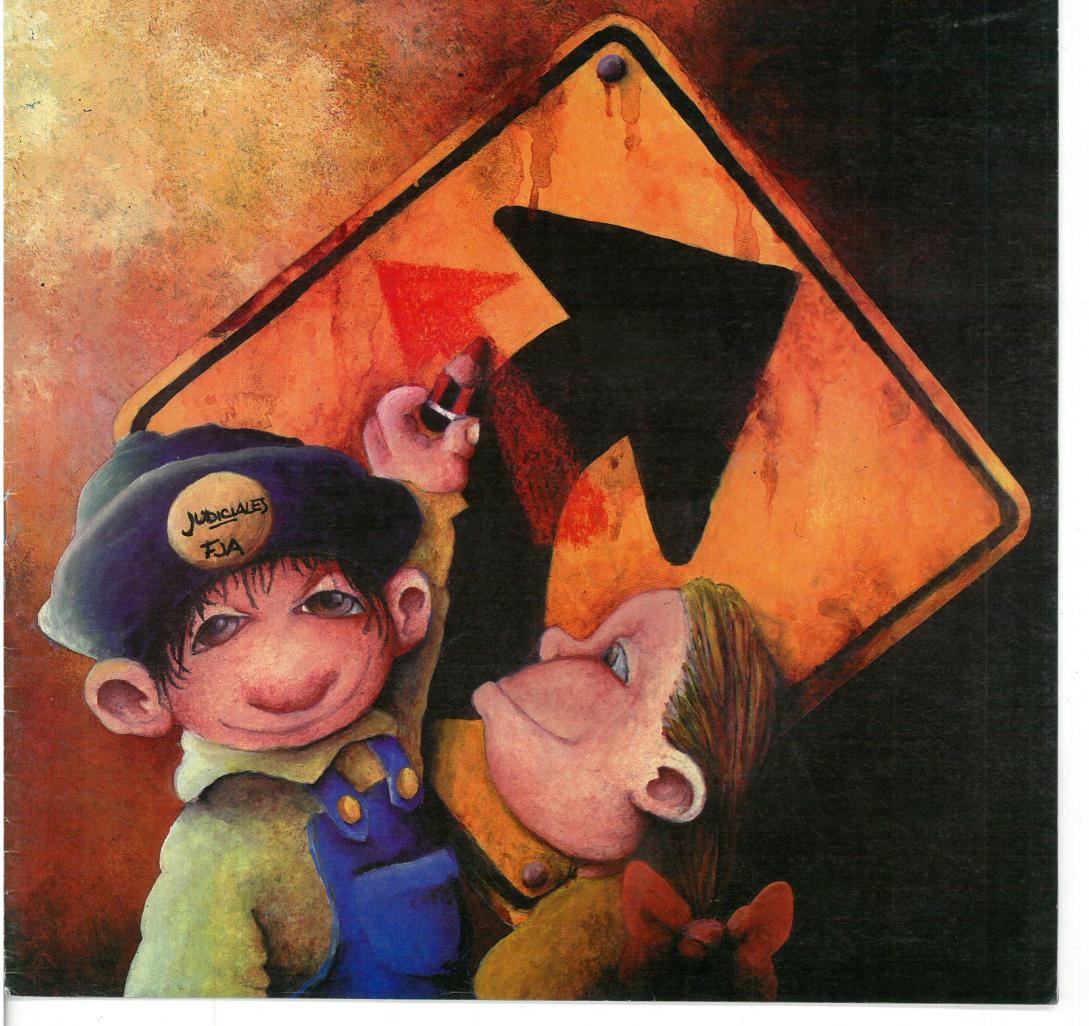
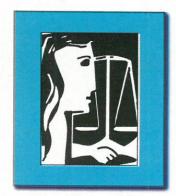


Ajuste o Democracia

La continuidad política y económica coloca al país ante esta disyuntiva. Mientras los organismos financieros internacionales y los grandes grupos económicos locales van por más y apuestan a la profundización del ajuste, los trabajadores reclaman urgentes medidas que atiendan la situación de emergencia que sufre la mayoría de los argentinos. El Gobierno tiene la palabra y en ella, su opción.





conducción de la F.J.A.

TITULARES

SECRETARIO GENERAL Víctor Mendibil

CO-SECRETARIO GENERAL Eduardo Fernández

SECRETARIO ADJUNTO Jorge Izquierdo

SECRETARIO DE HACIENDA Ramón María Russo

SECRETARIO GREMIAL José Carabajal

SECRETARIO DE ORGANIZACION Enrique Zurita

SECRETARIO DE PRENSA Ricardo Fueyo

SECRETARIO ADMINISTRATIVO Pedro Lloveras

SECRETARIO DE CULTURA Jorge Vásquez

SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIALES Elsa Capuchinelli

SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS José Orquera

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Pablo Villagrán

SECRETARIO DE INTERIOR
Carlos Maidana

SECRETARIO DE ESTADISTICAS Y ASUNTOS TECNICOS Roque Herrera

SUPLENTES

SECRETARIO ADJUNTO

Mario García

SECRETARIO DE HACIENDA Néstor Minatta

SECRETARIO ADMINISTRATIVO Daniel Paredes

SECRETARIO GREMIAL

Elio Brizuela

SECRETARIO DE ORGANIZACION
Roque Cortez

SECRETARIO DE PRENSA Aramis Ventura

SECRETARIO DE CULTURA Mabel Cambet

SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIALES

Sandra Guerrero

SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS Adán Rodríguez

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES María Moschetti

SECRETARIO DE INTERIOR Hugo Sarria

SECRETARIO DE ESTADISTICAS Y ASUNTOS TECNICOS Carlos Cabrera

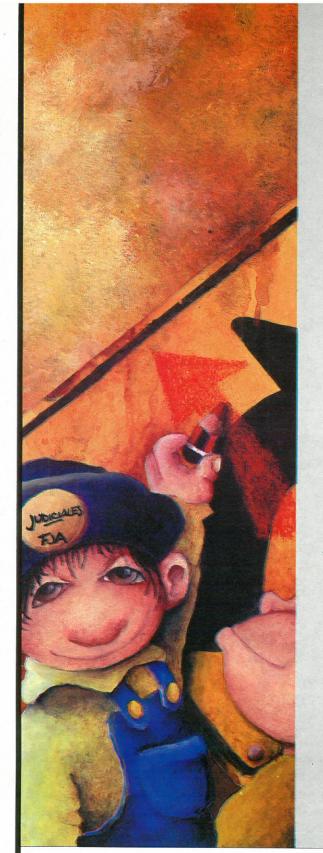
REVISORES DE CUENTAS

TITULARES

Oscar Eliçalde Juan Giménez Susana Pastor

SUPLENTES

Hugo Alagastino Alicia Figueroa Manuel Fasano



sumario58

abril - mayo de 2000

El otoño de la junta La Junta Federal de Cortes, concebida por el menemismo y los organismos de crédito para incidir en las justicias provinciales y desarrollar la reforma judicial, atraviesa su peor momento. Páginas 14, 15, 16 y 17

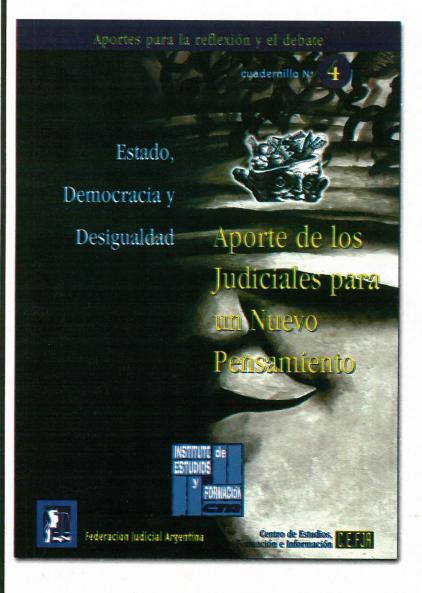
Rigoberta Menchu La guatemalteca, Premio Nobel de la Paz, visitó nuestro país y dialogó con "Pregón Judicial" para nuestra sección "Protagonistas del Siglo". Páginas 20 y 21

Existir en el silencio El filósofo y dramaturgo Alain Badiou nos entrega un valioso aporte teórico para pensar un mundo igualitario y libre. Páginas 18 y 19

40 años de la AJB El 3 de junio próximo, la Asociación Judicial Bonaerense cumple su 40 aniversario. Una historia de lucha y compromiso. Página 5

Mundo Grúa Un encuentro con el joven director del éxito cinematográfico, Pablo Trapero, y una mirada al cine argentino. Además, el testimonio de uno de los responsables del INCAA: "Tato" Miller.

Y además: las filiales Neuquén, Salta, La Pampa, Misiones, Río Negro, Corrientes, Santa Cruz, Entre Ríos, Tucumán, Chubut y Córdoba; análisis económico del Centro de Estudios de la FJA; las páginas de la CTA; presentación de una sección por la Memoria y la Justicia; actividades culturales federativas, entre otros materiales.



"aporte de los judiciales para un nuevo pensamiento",

es el título del nuevo

cuadernillo que editó

el Centro de Estudios

de la FJA.

Por Aramis Ventura

Secretario de Prensa suplente - FJA

Hacia dónde vamos, nos preguntábamos en la tapa de nuestra edición anterior. Es que a poco de andar el gobierno de la Alianza no nos muestra un cambio en el rumbo del país. Muy por el contrario, se continúan afianzando las políticas del FMI.

La realidad en la Argentina muestra a los trabajadores dos países diferentes. Por una vereda, un país que transita un camino que no resuelve las necesidades de nuestro pueblo; con impuestazo a los salarios; con reforma laboral a la baja, donde se cercenan los derechos laborales consagrados en nuestra Constitución Nacional; con represión brutal hacia los trabajadores que intentan resistirse (Corrientes, Neuquén, Salta); con una nueva entrega

del patrimonio nacional, a través de la privatización de la AFIP; con desprestigio hacia el funcionamiento de los organismos estatales (salud, educación, justicia); con miles de nuevos desocupados. En la otra vereda, un país que quiere un cambio de rumbo; un país que resiste, que lucha por el pago en tiempo y forma de los salarios; que no acepta un desocupado más; que exige terminar con el hambre y la miseria que acosa a nuestro pueblo; que no está dispuesto a entregarse; que pelea en las calles, en los puentes, en las rutas; que tiene propuestas, como la de nuestra CTA, que reclama un seguro de empleo y formación de \$380 para los jefes o jefas de hogar desocupados y una asignación por hijo de \$60 para todos los trabajadores que posibilite que ningún hogar en la Argentina esté por debajo de la línea de pobreza de \$500.

> Se necesita, sin lugar a dudas, reconstruir, recomponer ese tejido nacional y popular y volver a creer en nuestra propia fuerza. Somos los trabajadores quienes debemos ser capaces de detener el avance de este modelo. Decir basta de ajuste, este pueblo no lo tolera más y exige una definición: "Ajuste o Democracia".

Sólo seremos capaces de torcer el rumbo de nuestra patria cuando estemos todos convencidos de la necesidad de formar un movimiento que unifique a todos los sectores en un gran frente social, donde será fundamental el protagonismo de la clase trabajadora. En la Federación Judicial Argentina sabemos que junto con los compañeros de la CTA estamos dispuestos a impulsar y acompañar el cambio que haga posible un país distinto, un país que merezca ser vivido. Un país con trabajo, salud, educación y justicia para todos.

es el medio de información de la Federación Judicial Argentina. En Rincón 74 de la Capital Federal, funciona su Redacción, que integran:

director, Ricardo Fueyo; jefe de redacción, Sergio Fernández Novoa; redactor, Daniel Giarone; arte y diagramación, Liliana Guajardo; fotografía, Jorge Form y Oscar Zárate; tapa e ilustraciones, d.g. = piedras bros.; colaboran en esta edición, Gisela Busaniche y Alejandro Girimonti; paginación electrónica, SRD agencia periodística; impresión, Talleres Conforti; Tirada: 8.000 ejemplares.



NEUQUEN

Situación explosiva

A partir del inicio de la gestión del gobernador Hugo Sobisch el 10-12-99, comenzó una ofensiva feroz del gobierno para bajar los salarios, aplicar la Ley Federal de Educación y expulsar de la administración pública a 6.000 compañeros.

Esto generó la reacción de los sindicatos estatales que, nucleados en la CTA, iniciaron una campaña gremial para defender las conquistas que si se aplican las recetas que todos conocemos producían una expulsión del estado provincial de un número de trabajadores que no tienen alternativa laboral alguna en el sector privado. Ergo, serán condenados a una desocupación y envilecimiento de las condiciones sociales.

Paros, movilizaciones, asambleas y todo tipo de acciones gremiales se realizan desde el 8 de marzo en forma semanal. El 5 de mayo con una adhesión espectacular al paro nacional de la CTA y de nuestra entidad, originó la movilización más importante del país ese día, cuando más de 6.000 trabajadores marcharon desde el centro de Neuquén hasta el puente carretero que une a nuestra provincia con Río Negro. Allí se fundieron en un estrecho abrazo trabajadores de ambas provincias tanto de la CTA como del MTA.

En Neuquén, paradójicamente, los judiciales estamos esperando el pronunciamiento legislativo donde el gremio, la Asociación de Magistrados y el



Jorge Izquierdo, titular del SEJUN, habla en una multitudinaria movilización realizada en la capital neuquina, en el marco del estado de alerta permanente que viven los trabajadores neuquinos a raíz de las políticas de ajuste que impulsa el gobierno de Hugo Sobisch.

Tribunal Superior de Justicia, acordaron una modificación a la Ley de Autarquía Judicial -que contiene la ley porcentual- donde se depura el sistema, se blanquean las asignaciones no remunerables de magistrados y funcionarios y en la práctica significa una recuperación salarial para el año 2000 del 10% para el 2001 del 5% y de un porcentaje similar a partir del 2002 con fondos propios de la Ley de Autarquía constituida por la recaudación anual del 18% de los impuestos coparticipables que se liquidan a diario al Poder Judicial, sin intervención del Ministerio de Economía. Ello logró ahorros importantes en la administración del presupuesto que permitió acordar esta reforma que en tres años orilla los \$8.000.000. producto de una buena administración.

Esta situación colisiona con la política del Poder Ejecutivo de rebajar los salarios en un 25% o lograr la sanción de una ley de emergencia que permitirá el despido sin causa de más de 6.000 estatales. La pelota está en la Legislatura provincial y la minoría gubernamental ha expresado que rechazará la iniciativa. La Alianza y el Partido Justicialista tienen en análisis esta verdadera paritaria estatal en el Poder Judicial. Relevante es destacar que la Asociación de Magistrados públicamente ha reivindicado la vigencia del régimen porcentual de remuneraciones para nuestro sector y ha acompañado al Sindicato en la gestión legislativa para lograr la sanción del plexo normativo que plasme en realidad esta verdadera conquista

No es fácil lograrlo por las dificultades económicas que alega el Ejecutivo, pero el Poder Judicial aprobó la iniciativa del SEJUN y los Magistrados y envió el proyecto para blanquear las remuneraciones y de esta forma congelar a la fecha las remuneraciones de cada vocal del STJ.

Mientras tanto, participamos en la lucha solidaria con las demás organizaciones y somos conscientes de que un gran poder de movilización obstaculizó las iniciativas gubernamentales para flexibilizar las relaciones laborales en el estado provincial. El momento es muy complejo porque el Ministerio de Economía autoritariamente manifestó que, se aprueben o no las iniciativas gubernamentales en junio, rebajará el 25% de los salarios, cuestión que puede desatar un conflicto de imprevisibles consecuencias.

Jorge Izquierdo Secretario General (SEJUN)



MULTISECTORIAL EN SALTA

Al rojo vivo

La falta de respuestas por parte del poder político ante la profunda crisis socioeconómica que atraviesa Salta condujo a la constitución de un espacio multisectorial, integrado por organizaciones sindicales, sociales y políticas. Durante un plenario realizado el 13 de mayo último, la entidad sostuvo que "la realidad de Salta y el país nos muestra la pobreza, la falta de empleo, la desigualdad económica y social crecientes y la exclusión de grandes sectores de la población" y consideró que esta situación sólo puede ser superada "por una nueva fuerza política apoyada en un vasto movimiento social, político y sindical".

La multisectorial, en la que participan, entre otros, la CTA, APY-MES, la Corriente Clasista, judiciales, ATE, docentes, desocupados y organismos de derechos humanos, ubicó al desempleo como problema central, ya que "margina y destruye a los desocupados pero también genera miles de trabajadores precarios, en negro, ilegales, que aceptan cualquier condición para llevar un peso a su casa". Denunció también que "miles de familias viven en forma precaria, hacinadas y sin las mínimas condiciones de salubridad, mientras por otro lado se construyen palacios con el dinero de todos".

El judicial José Orquera, secretario adjunto de la CTA y de derechos humanos de la FJA, alertó sobre "la vigencia en Salta de prácticas propias de épocas dictatoriales, que recurren a persecuciones por motivos ideológicos, a la represión de las expresiones populares y al miedo como arma para acallar las protestas" y sostuvo que "el sistema de complicidades y amiguismos, la falta de controles, la corrupción y el sometimientos del Poder Judicial a los dictados del poder político impiden el crecimiento económico con justicia social".

ELECCIONES EN LA PAMPA

Por la unidad

A través de una nota dada a conocer el 11 de mayo último, representantes de las filiales federativas de Buenos Aires, San Juan, Jujuy, La Rioja, Santiago del Estero, Chubut, Misiones, Salta, Neuquén, Corrientes, Santa Cruz, Entre Ríos, Tucumán y Río Negro, saludaron la constitución de la Agrupación Conciencia y Solidaridad por parte de los judiciales pampeanos.

Los firmantes expresaron su anhelo de hallar a la entidad sindical "nuevamente peleando por la dignidad del trabajador judicial con la única herramienta que tenemos: la lucha y la unidad" y expresaron su apoyo "para lograr los objetivos de la declaración de principios" de la flamante agrupación.



"Con la asistencia de delegaciones de Bahía Blanca, San Nicolás, Mar del Plata, Azul, Dolores y Junín se realizó, en el recinto de la fiscalía en lo Penal, ubicado en el hotel Provincial, el congreso constitutivo de la Asociación Judicial Bonaerense, entidad que agrupa a los magistrados, funcionarios, empleados y practicantes del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires", narraba a sus lectores el matutino platense "El Día". El 3 de junio de 1960 nacía la Asociación.

Primera comisión

La flamante organización fue el producto de las luchas judiciales que se acrecentaban desde fines de la década del '50. El movimiento pro aumento salarial crecía. La Asociación Poder Judicial y la Unión Judicial Bonaerense decidieron fusionarse y dar a luz a la nueva entidad. El congreso constitutivo designó la primera Comisión Directiva Provincial. Resultaron electos: presidente, Ruben Martineau; vicepresidente, Antonio Cortina; secretario general, Carlos Vallejo; secretario de actas, Omar Gorini; tesorero, Raúl Desvoignes; protesorero, Horacio Catino; vocales, Julio Aberastain, Oscar Huerta, Carlos Ocampo, Mario Ghilini y Osvaldo López; revisores de cuentas: Juan Etchevez y Osvaldo Heredia.

Identidad

En los comienzos "la medida de lucha por excelencia era el trabajo a código, aún parecía difícil para la mayoría



Una historia de lucha

briendo paros y asambleas, protestas y petitorios. A pesar de su origen y pertenencia social, los empleados judiciales comenzaban a reconocerse trabajadores.

Un nuevo sindicalismo

La alternancia entre gobiernos dictatoriales y constitucionales en un mundo que apostaba a cambiarlo todo, sumaron nuevos ingredientes. A la lucha por el salario se sumó la conquista de la ley porcentual, tantas veces derogada como recuperada. Las reivindicanciones fueron trascendiendo el ámbito judicial y la geografía bonaerense. La Asociación comenzó a acompañar el derrotero de la clase trabajadora. Se integró a la Federación Judicial Argentina y a la CGT. Apostó a un país diferente desde la CTG de los Argentinos y la intersindical de Agustín Tosco. Creyó que un nuevo sindicalismo y una Argentina para todos era posible y contribuyó a parir la CTA.

Persecuciones

Junto a la alegría de cada pelea ganada y a la obstinación de cada bandera que quedó sin arriar, muchos de sus miembros debieron soportar la persecución. Omar Gorini fue suspendido durante cinco



Antonio Cortina y Omar Gorini durante la inuguración de la sede de la calle 50 en junio de 1985, al cumplirse 25 años de la entidad.

envió a muchos de sus militantes al persistente terror de sus centros clandestino y al opaco silencios del exilio.

Un destino de dignidad

Una organización en la que no perduran los princi-

pios que le dieron vida ni la indignación que la impulsó a la acción, sólo está condenada al olvido. La lucha por la porcentualidad salarial y condiciones de trabajo dignas, el reclamo permanente por la vigencia de los derechos hu-

manos y el fin de la impunidad y la búsqueda sin descanso de un modelo de justicia para todos los argentinos, demuestran que hoy, al igual que hace cuarenta años, los judiciales bonaerenses ya eligieron su destino.

EN LA PLATA

Concentración y petitorio

El último 26 de abril, con un acatamiento del 70 por ciento, se llevó a cabo el Paro y Concentración impulsado por la Asociación Judicial Bonaerense en todos los Departamentos Judiciales de la provincia de Buenos Aires exigiendo la reincorporación del judicial Néstor Esquivel.

La protesta colmó el hall central de los tribunales platenses en solidaridad con el oficial notificador de La Plata que fue dejado cesante. «La medida -destacaron representantes gremiales- se originó en problemáticas laborales, atrasos por exceso de trabajo y otras cuestiones menores, pero de ninguna manera

por hechos dolosos o que acarreara perjuicio a un tercero»

El secretario general de la AJB, Ricardo Rojas, expresó que «esta cesantía, de acuerdo al razonamiento represivo de algunos miembros de la Suprema Corte, nos afecta a todos y podría ser mañana la de cualquiera de nosotros. Es producto de no contar con Convenios Colectivos para dirimir nuestros conflictos, del no reconocimiento de nuestra tarea y de la recarga laboral y horaria».

Víctor Mendibil, titular de la Federación Judicial Argentina, fue enérgico en remarcar que «éste es un acto de autoritarismo mayúsculo encabezado por el Director General de Mandamientos, Archivo y Receptoría de Expedientes, a similitud de la pretensión de muchos jueces y funcionarios en todos los Departamentos Judiciales que reemplazan ineficiencia individual con apriete general».

Los miembros de la Comisión Directiva Provincial de la AJB, acompañados por la columna de manifestantes, entregaron un petitorio en la Suprema Corte de Justicia por la reincorporación del compañero afectado y acordaron en una asamblea posterior que, de no tener una respuesta favorable a lo peticionado seguirán con el plan de lucha.



de los judiciales imponer la idea de una huelga", además "era la forma de sortear el enjambre legal de prohibiciones y sanciones para la actividad gremial dentro del Poder Judicial", rememora el libro "Los compañeros". La cortesana y apacible vida judicial fue paulatinamente descu-

días en 1965 por organizar una asamblea en el hall central del Palacio de Tribunales platense. Antonio Cortina fue dos veces cesanteado, durante las dictaduras de Lanusse y de las Juntas, y en ambas ocasciones reincorporado. La última dictadura militar los tuvo en la lista negra y





CONQUISTA MISIONERA

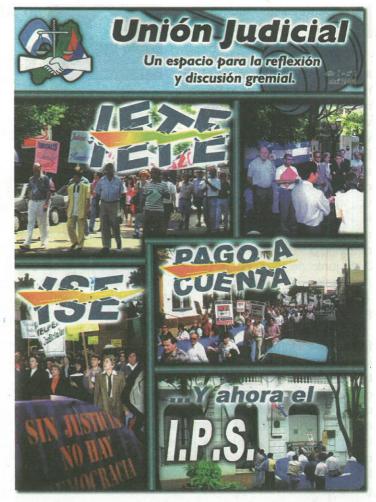
Judiciales percibirán adicional

A pesar de la crítica situación provincial, la Unión Judicial de Misiones logró que los trabajadores judiciales perciban un adicional por "función jerárquica, funcional y capacitación". Aunque calificaron como positiva la conquista, las organizaciones que nuclean a los trabajadores estatales cuestionaron el duro ajuste que aplica el gobierno provincial y el trato diferencial otorgado al Poder Judicial.

La economía misionera se debate frente a una profunda crisis. El piso del descuento salarial bajó de 1.200 a 1.000 pesos y se elevaron las alícuotas. El impuesto salarial sacó del circuito económico más de dos millones y medio de pesos, lo que agudizó la retracción mercantil. El conflicto social crece a la par. Los docentes y los trabajadores de la salud se encuentran en permanente conflicto, mientras la administración provincial culpa de la situación a la restricción de fondos que impuso el gobierno nacional.

Informe: Unión Judicial de Misiones

Apareció el primer número de la revista de la Unión Judicial de Misiones. Desde "Pregón Judicial", felicitamos a quienes participaron de este esfuerzo comunicacional.





JUSTICIA RIONEGRINA

Elección de los jueces e independencia del Poder Judicial

Mucho se habló en Río Negro sobre la frustrada reunión del Consejo para elegir al tercer integrante del Superior Tribunal de Justicia provincial. El blanco principal de las críticas ha sido el gobernador. Hay que recordar que el titular del Poder Ejecutivo puede proponer candidatos por sí solo, conforme lo normado por el artículo 204 de la Constitución Provincial. Es quien, además, debe convocar al Consejo y presidirlo, decidiendo en caso

de empate por su doble voto.

El hecho de que este sistema no ayude a garantizar la declamada independencia del Poder Judicial debe servir para que una futura reforma constitucional establezca un sistema más democrático y sin injerencias del Poder Ejecutivo. Llegado ese momento deberá debatirse de qué forma los ciudadanos serán representados en el nuevo mecanismo y si es justo que los trabajadores judiciales, quie-

nes "sufren" a los magistrados electos, carezcan de representación. Por ahora, las armas de los ciudadanos son los recursos establecidos en los ordenamientos procesales y, eventualmente, el juicio político, aunque con la actual conformación de la legislatura provincial sería fácil aventurar su desenlace.

La culpa de la imagen "abollada" que tiene la justicia no es patrimonio exclusivo del Poder Ejecutivo. Poco ayudaron a enaltecer la administración de justicia los restantes integrantes del Consejo. Nada aportan los legisladores oficialistas que votan sistemáticamente a favor de los designios del gobernador o legisladores de la oposición que lo hacen en contra sin justipreciar, ninguno de los dos sectores, los reales méritos de cada candidato. Tampoco ayuda el bochorno del Colegio de Abogados de la tercera circunscripción, de comprobarse que realmente se pronunció en su asamblea un no colegiado.

Hasta que no se reforme la Constitución hay conductas que contribuirían a sanear el descrédito del Poder Judicial: que cada uno de los miembros del Consejo no se deje presionar por las apetencias del poder; que se vote por el candidato que cada sector haya estimado, democrática y transparentemente, que cuenta con una intachable trayectoria, la mayor capacidad jurídica y las más altas virtudes éticas para desempeñar su cargo; y que se garantice una absoluta independencia y un total apego a la Constitución. Éste debería ser el centro del debate. Toda práctica distinta significaría la muerte definitiva de la independencia del Poder Judicial de Río Negro, que ya está herida. Y desde mucho antes.

Roberto Fernández Bueno Asesor letrado del SITRAJUR



CORRIENTES: NOTA DEL SITRAJ A MESTRE

Saciar la demanda de justicia

El Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes (SITRAJ) reclamó al interventor federal de esa provincia, Ramón Mestre, y al presidente del Superior Tribunal de Justicia, Alberto Zapiola, que "se instrumente un cronograma cierto y real de pago correspondiente a la cancelación de la deuda de los haberes atrasados de mayo y junio de 1999" y que "el pago de dicha suma se efectúe en dinero efectivo". La petición, que se realizó por escrito, busca que el Estado provincial pague su deuda y que no lo haga en bonos, algo que violaría el propio decreto fundacional de la Intervención.

Advertencia del SiTraJ

El gremio judicial advirtió también que la administración Mestre "desacierta el rumbo", por cuanto "no es la clase trabajadora la responsable del desequilibrio económico". "Las posibles soluciones no se logran con despidos, recortes y/o rebajas salariales", recordó la entidad sindical, quien consideró que "nuestra provincia necesita fuentes de trabajo, industrias, inversión de capitales, seguridad jurídica y, sobre todas las cosas, saciar su demanda de justicia".

Recordación de Ojeda y Escobar

La entidad sindical también recordó, a través de una declaración pública, la muerte de César Ojeda y Francisco Escobar "a manos de efectivos de la Gendarmería Nacional" y exigió investigación y castigo tanto para los responsables directos como para quienes dieron las órdenes. El SITRAJ solicitó a las autoridades nacionales que "revisen en profundidad la situación de la Gendarmería" y que ésta "no sea nunca más usada para la represión de su propio pueblo".





SANTA CRUZ

Importantes gestiones institucionales

El gremio judicial santacruceño concretó dos encuentros trascendentes. El primero de ellos fue con el Tribunal Superior de Justicia y contó con la participación de Marcelo Ballester, secretario general de la Asociación Gremial 3 de Julio. Se abordaron diversos temas que preocupan a los trabajadores judiciales. El cónclave fue calificado como "muy positivo".

La segunda reunión estuvo relacionada con la próxima sanción de la ley que reglamentará el Consejo de la Magistratura local. Los representantes sindicales asistieron, el 4 de mayo último, a la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados provincial, donde fueron recibidos por los legisladores que integran dicha comisión. El proyecto elaborado por la entidad gremial, que contara con el asesoramiento del doctor Antonio Cortina, será contemplado como antecedente.

LA AJER PONE CONDICIONES



Convocó a discutir la reforma judicial

El Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos convocó a representantes del Poder Ejecutivo, de las cámaras legislativas, de la Asociación de Magistrados, del Colegio de Abogados y de la Asociación Judicial de Entre Ríos a integrar la Comisión de Reformas para la Administración de Justicia. El gremio judicial aceptó la propuesta y fijó por escrito las condiciones de su participación: la vigencia de los principios constitucionales, la autonomía respecto a los proyectos elaborados por los organismos de crédito y el respeto a las opiniones vertidas por todas las organizaciones participantes en relación al accionar de cualquiera de ellas.

Si bien la iniciativa del Alto Tribunal de abrir la discusión sobre la reforma judicial no tiene antecedentes en el resto del país, la Asociación decidió tomar susrecaudos. En un escrito dirigido a Julio Berlari, titular del cuerpo, la entidad sindical advierte que se opondrá frontalmente a las iniciativas que vulneren los principios constitucionales, "fundamentalmente a aquellos preceptos que hacen a los derechos laborales que han sido tan vapuleados en los últimos años en nombre de las doctrinas libreral/conservadoras vigentes".

En su intento por fijar reglas claras y coherentes con sus posturas históricas, la AJER expresó que el proyecto que surja de la comisión debe "ser elaborado en forma autónoma de toda injerencia de organismos nacionales o internacionales –fundamentalmente los de "crédito"- como lo fuera el

Plan Nacional de Reforma Judicial... que representa el más claro ejemplo de la forma en que los países centrales esculpen las instituciones de los países más empobrecidos del planeta para adecuarlos a sus necesidades".

La misiva, que señala como representantes de la Asociación a Néstor Minatta, Ivan Silvestre, Florentino Agostini y Jorge Broggi, agrega que "consideramos imprescindible que V.E. y el resto de las instituciones conozcan nuestra decisión de no resignar el derecho a criticar u observar conductas tanto del Alto Cuerpo como de las demás organizaciones que integran la Comisión que, por fuera de ésta, sean merecedoras de tal crítica", reconociendo iguales prerrogativas respecto de AJER.



AJUSTES Y PRIVILEGIOS

Tucumán, cuna de la dependencia

Siempre somos noticia, pero lamentablemente no para gozarla. Vivimos en una provincia dependiente, pero de los malos gobernantes. Aunque nos duela, no nos quedan políticos. Desde la restauración de la democracia, los gobiernos provinciales actuaron tan irresponsablemente que dejaron a la provincia en un estado caótico. Incluso tuvimos cuatro gobernadores no tucumanos: Domato de Santa Fe, Araoz de Córdoba, Ortega de Miami, Estado Unidos, y Bussi de Entre Ríos.

Conejitos de indias

Las promesas electorales de las nuevas autoridades nos alentaron, pero los desaciertos no se hicieron esperar. El gobierno eligió a los estatales como "conejitos de indias" para que afrontemos la crisis. Un 20 % del sueldo se paga en "tickets canasta", medida que sólo beneficia a los "pobres" hipermercados y que nos despoja del derecho de disponer de nuestro magro salario. Este porcentaje no

realiza contribuciones previsionales, disminuyendo nuestros aportes. Como si todo esto fuera poco, también se nos congela la antigüedad.

Estado de alerta

La Agremiación Tucuma-

na de Empleados Judiciales (ATEJ) rechazó este deliberado ataque a la disminuida economía de los trabajadores judiciales decretando el estado de alerta y movilización. Esta situación, que también fue denunciada por otras or-

ganizaciones gremiales, va a tener repercusión nacional si no se revierte la política de ajuste. El ahorro que el gobierno dice obtener lo gasta en sueldos para las categorías altas y en quienes tienen rango de ministros y secreta-

rios de estado. Tucumán merece volver a ser la cuna de la independencia.

> Graciela Arias ATEJ



El 20 de febrero último el Centro de Jubilados Judiciales de Tucumán cumplió quince años. En la imagen su Comisión Directiva, donde se observa a su primer presidente, Virgilio Garretón (primero de la izquierda) v a Aldo Beltrán, delegado ante el Conseio Nacional de Jubilados Judiciales. La entidad, que se halla en pleno crecimiento, cuenta con un local propio, trabaja codo a codo con la Agremiación y se propone "recrear el diálogo entre los pasivos nacionales, estimular la solidaridad y cubrir las expectativas sociales, recuperando el rol del abuelo". Felicitaciones.

Combinando reuniones con las autoridades judiciales y legislativas con actos públicos y la realización de actividades deportivas, los trabajadores judiciales de Chubut consiguieron atraer la atención ciudadana. La problemática judicial y la del conjunto de la clase trabajadora quedaron expuestas mediante el debate sobre la ley de autarquía judicial, los recordatorios públicos por el "Día del Trabajador" y la prueba atlética denominada "Primer Corrida Judicial".

Autarquía judicial

El debate en torno al proyecto de Ley de Autarquía Judicial se consolidó en todo el ámbito provincial. El Superior Tribunal de Justicia en pleno, después de cinco años, recibió al Sindicato de Trabajadores Judiciales (SITRAJU-CH), con quien discutió en torno a la ley que permitirá al Poder Judicial disponer de sus propios recursos. Al igual que lo hizo frente a los bloques legislativos de las fuerzas mayoritarias, la organización sindical se comprometió a acompañar la iniciativa sólo si se cumplen dos premisas: un piso salarial en que esté contemplada la porcentualidad y la participación de los trabajadores judiciales en la elaboración, contralor y ejecución del



CHUBUT: LA LEY DE AUTARQUIA Y LA CORRIDA JUDICIAL

Un gremio que se mueve

legislativos para que la ley no sea sancionada sin el consenso de todos los sectores involucrados.

Necesidades de un pueblo harto

Las actividades en conmemoración del "día del trabajador" se desarrollaron en el marco del repudio a la nueva ley de reforma laboral y del paro nacional del 5 de mayo último. En Esquel, los trabajadores judiciales participaron del acto realizado en la Sociedad Española de esa ciudad y que contó con el intendente municipal Rafael Williams y el judicial Aramis Ventura como oradores. La Subsecretaría de Cultura del municipio organizó una muestra junto a artistas locales donde se exhibieron artes plásticas, danza, teatro, música, canto, artesanías y letras.

En Comodoro Rivadavia el SITRAJUCH participó de un acto público realizado junto a otros sectores sindicales



¿Cuánto se tarda en Comodoro Rivadavia para transitar por todas las sedes judiciales? ¿Qué cantidad de kilómetros hay que recorrer? ¿Cómo afecta esto al servicio de justicia? Con estos interrogantes, buscando instalar el debate sobre este aspecto nada desdeñable de la actividad judicial, el SITRAJUCH realizó la "Primera Corrida Judicial". La imagen muestra un pasaje de la prueba.

dadera transformación que el Pueblo Argentino necesita y merece".

El gremio judicial concluyó que "los grupos económicos, apoyándose en el gobierno de turno, pretenden arrebatarnos esos progresos y dejarnos sin futuro, privilegiando el lucro y las ganancias por sobre las necesidades de un pueblo harto de mentiras, hipocresía y corrupción" y ratificó su decisión "inquebrantable de seguir luchando en la fundación de una sociedad solidaria con justicia social e igualdad de oportunidades para todos".

Recorriendo tribunales

¿Cuánto se tarda en Comodoro Rivadavia para transitar por todas las sedes judiciales? ¿Qué cantidad de kilómetros hay que recorrer? ¿Cómo afecta esto al servicio de justicia? Estas son algunas de las preguntas que los judiciales de esa ciudad patagónica formularon muchas veces, buscando instalar el debate sobre este aspecto nada desdeñable de la actividad judicial. La propuesta de un grupo de judiciales de realizar una prueba atlética le permitió al sindicato expresar las respuestas desde un punto de vista original.

El 6 de mayo último, con la participación de 82 atletas y alrededor de 200 espectadores, se realizó la 1ra. Corrida Judicial. El recorrido de la prueba fue de 8 kilómetros, que sirvieron para unir todas las sedes judiciales que hay en Comodoro Rivadavia, demostrando de este modo las dificultades que deben atravesar diariamente quienes utilizan el servicio de justicia. El competidor más veloz tardó 25 minutos con 22 segundos en completar el circuito.

La actividad, que fue fiscalizada por la Federación de Atletismo provincial y que tuvo una gran repercusión pública, arrojó los siguientes resultados: Categoría Mayores Varones: Miguel Llanquin, Dilio Carrizo y Alex Ventimiglia; Categoría Juveniles: David Veuthey, Santiago Lazzo y Hugo Alvarza; Categoría Veteranos Unica: Alberto Lerra, Simplicio González y Enrique Rivera; Categoría Veteranos "B": Hugo Luna, Luis Páez y Abraham Rojas; Damas Mayores: Estela Martinez, Patricia Saiquita y Gidria Torres; Veteranas Damas: Gladis Aguilar, Elisa Marina y Ana Mansilla; Discapacitados: Segundo Manquemilla, Oscar Cárdenas y Juan Pérez; Juveniles Dama: Mariana Abana y Laura Décima; Categoría Judiciales: Simplicio González, Osvaldo Galleguillo y Adrián Brancos. Los organizadores entregaron 40 premios y la certeza de que es necesario intentar nuevos caminos para reflexionar sobre los problemas de siempre.



Ochenta y dos atletas y numeroso público participaron de la prueba, que tuvo un recorrido de ocho kilómetros. En la foto una imagen de la entrega de premios en la categoría "Damas mayores".

presupuesto judicial.

Las reuniones también se extendieron a los representantes del Ministerio de Economía. El objetivo de la misma fue intentar fijar los porcentajes que percibirá la administración de justicia y avanzar en la redacción definitiva de la norma. Independientemente de que se concrete este acuerdo, existe el compromiso de los bloques

y difundió la propuesta CTA ante los medios de comunicación locales. En su declaración pública recordó que "esta jornada nos encuentra movilizados en todo el país en defensa de nuestros salarios, en contra de la flexibilización laboral y del nuevo autoritarismo que sacude al sacrificio de los que menos tienen en lugar de gobernar, legislar y juzgar para la ver-



CATAMARCA

Despotismo

La nueva Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores Judiciales de Catamarca está visitando las diferentes circunscripciones judiciales. En el departamento de Tinogasta, los representantes gremiales encontraron que los trabajadores judiciales estaban poco menos que sometidos a la servidumbre, soportando el trato despótico tanto del juez como de la fiscal de instrucción. La entidad sindical inició una serie de acciones para denunciar esta situación y lograr que se someta a estos funcionarios ante el Jurado de Enjuiciamiento.



MESA DIRECTIVA

Intenso debate de la conducción federativa

Durante los días 11 y 12 de mayo último se realizó, en la sede federativa, una nueva reunión de la Mesa Directiva de la FJA. Participaron del encuentro representantes de Buenos Aires, Neuquén, Jujuy, La Rioja, Santiago del Estero, San Juan, Chubut, Misiones, Salta, Corrientes, Santa Cruz, Entre Ríos, Tucumán, La Pampa y Río Negro. El cónclave se inició con la lectura y aprobación del acta correspondiente a la última reunión, para dar paso a un completo y detallado informe de las actividades realizadas por la secretaría general de la entidad.

Los integrantes de las dis-

tintas filiales brindaron un minucioso informe de lo que sucede en cada provincia. Se analizó también el paro nacional del 5 de mayo último y la repercusión que tuvo la medida convocada por la CTA. Posteriormente se escucharon informes de las secretarías federativas de Capacitación, Internacional, Cultura, Acción Social, Deportes y Prensa. Finalmente, los integrantes de la Mesa Nacional de la FJA participaron de la conferencia que el economista francés Jean Marie Harribey brindó en las últimas horas de la tarde el jueves 11 en el salón de actos de la calle Rincón, organizada por ATTAC-Argentina.



La conducción federativa en un encuentro con el secretario general de la CTA, Víctor De Gennaro. El hecho se produjo el 7 de abril último, en el marco de una reunión de Mesa.



POLICIA JUDICIAL CORDOBESA

La dulce espera



Movilización de la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de Córdoba, el 12 de mayo último.

La situación del personal policial cordobés transferido al Poder Judicial continuaba sin definirse con claridad al cierre de esta edición. El gobernador Juan Manuel de la Sota habría emitido un decreto por el que se designaba como empleados judiciales, con efecto retroactivo al 1º de mayo último, a los agentes transferidos. Según

informó la secretaría de prensa del gremio judicial, "el decreto merecerá un profundo análisis, pero de su rápida lectura se observa que no se contempla para estos compañeros el 25 % de bonificación por extensión horaria, que sí perciben otros sectores de la policía judicial, y que se habla de un escalafonamiento en base a un listado de cargos que, a

pesar de solicitarlo en distintos estamentos oficiales, no pudimos obtener".

Un largo y absurdo camino

El conflicto se extiende desde 1996. El Poder Ejecutivo, en el marco de la reforma del Código Procesal Penal cordobés, sancionó en 1995 la ley 8520, que transfirió al Poder Judicial a los agentes policiales que

instruían sumarios en las comisarías. Éstos debían convertirse en empleados judiciales y acceder a la carrera judicial. "Desde hace cuatro años nos vemos privados de los ascensos de las carreras policial y judicial, estamos impedidos de realizar adicionales y nuestro salario de bolsillo disminuyó un 50 %. Realizamos tareas judiciales y no somos judiciales, tenemos jerarquías policiales y no somos policías", explican desde el cuerpo de

Al compañero Eduardo

Amigo Eduardo, compañero, conocida y reconocida es tu labor, tu dedicación y tu compromiso total para con los judiciales del país.

Todos te sabemos un hombre de lucha, con firmes convicciones y estamos seguros de que saldrás airoso de esta enfermedad que padeces.

Te extrañamos, te necesitamos y queremos, humildemente a través de estas líneas, hacerte llegar un gran y fuerte abrazo, y que sepas compañero y querido amigo que en estos duros momentos que te tocan vivir, no estás solo. En la distancia existen miles de judiciales que te aprecian y esperan verte repuesto y a nuestro lado en las próximas luchas.

¡Fuerza Eduardo! Esperamos ansiosos tu vuelta a la mesa de conducción de nuestra federación.

La Mesa Directiva de la FJA al compañero Eduardo Fernández Novoa

Paro y movilización

Con el objetivo de forzar una solución, los trabajadores del sector realizaron un paro v movilización el 12 de mavo último, que alcanzó un 80 % de adhesión. Por su parte la Mesa Nacional de la Federación Judicial Argentina expresó su "solidaridad y respaldo a los trabajadores judiciales cordobeses que integran la policía judicial" y en notas dirigidas al gobernador, al presidente del Superior Tribunal y al Director de la Policía Judicial exigió "una urgente solución a este reclamo".



delegados de policías trans-

feridos, organizado en el

seno del sindicato judicial.

La 88° Conferencia Asamblea General de la Organización del Trabajo (OIT) se reunirá en Ginebra en este mes de junio. Allí se debatirá un proyecto que modifica la convención 103 y la recomendación 95 que protege la maternidad en las relaciones laborales.

La OIT aprobó en 1919 bajo el número 3 la primera convención de protección de la maternidad, marcando con claridad la posición protectora que asumía en sus comienzos. En la 35° reunión de la Organización, en 1952, revisó y mejoró este convenio, tomando en cuenta el desarrollo de la legislación, especialmente en el terreno de la seguridad social propiciando así una protección más amplia de la mujer trabajadora. Este Convenio nº 103 conocido como el Convenio sobre protección de la maternidad es completado con la Recomendación 95.

Posteriormente, y en diferentes fechas, el convenio fue ratificado por sólo 37 de los 174 países que deberían hacerlo. Nuestro país no lo hizo.

Con este bajo índice de aprobación como argumento, algunos gobiernos, empresas y grupos económicos impulsaron esta revisión, torciendo el brazo de la OIT que la incluyó en el orden del día de junio del 2000, en contra de sus antecedentes de revisar sólo cuando las modificaciones elevan a un grado superior el contenido de los convenios, y por lo tanto, el nivel de protección de los trabajadores.

La Convención 103 constituye la base de los derechos que protegen la

DEBATE EN LA OIT

Por la protección de la maternidad

maternidad (licencias, atención médica, protección al despido, etc.) aun cuando no fuera ratificada por muchos países, se ha tenido en cuenta en sus legislaciones, algunas de ellas más avanzadas.

Su eliminación, o recorte de derechos dejará sin protección internacional a la maternidad y posibilitará que los grupos económicos presionen a los países para flexibilizar la legislación nacional. Si el proyecto que impulsan desde los sectores del poder mundial avanza, esto significará que:

- * Modifica el campo de aplicación posibilitando la exclusión de trabajadoras cuando las empresas plantean problemas especiales y no define cuáles son estos problemas.
- * No ampliar beneficios; al contrario suprime la obligatoriedad de la licencia de por lo menos 6 semanas después del parto.
- * Si bien prohíbe el despido por maternidad o lactancia, se admite por motivos no vinculados al embarazo, durante ese período.
- * Las prestaciones en dinero pagadas por la seguridad social no están rela-

cionadas con el salario así que pueden resultar insuficientes.

* La supresión de la norma que el empleador no está obligado a costear las prestaciones pecuniarias, incide negativamente en acceso al trabajo por parte de la mujer.

Los extraordinarios adelantos de la última década del siglo XX en tecnología, robótica, computación e informática han desplazado la mano de obra sin calificación. Por otra parte, la población mundial aumentó a tal punto que algunos países restringen la natalidad. ¿Será ése el motivo que lleva a revisar el convenio sobre maternidad? ¿Es una nueva cara de exclusión social?

Es nuestro país uno de los más despoblados del globo, por ello debe continuar con la política de protección a la natalidad, con leyes que protejan a la maternidad deseada y planificada por la mujer y su pareja. Para ello la delegación argentina que concurra a la Asamblea General de la OIT en junio del 2000 debe tener todas las normas, elementos e instrucciones para defender y mejorar el convenio 103 y la recomendación 95 teniendo



como base toda nuestra legislación en la materia. Los derechos humanos de la mujer y del niño deben primar ante la especulación económica que motiva la revisión.

En este marco, tanto la CTA como la FJA realizaron presentaciones ante las autoridades gubernamentales y parlamentarias de nuestro país, para que hagan oír su voz en defensa de la protección de la maternidad.

cubano, Fidel Castro, pronun-

Un generalizado repudio hacia el voto argentino contra Cuba en las Naciones Unidas, se produjo en el seno de nuestra sociedad. Entre las múltiples organizaciones sociales, sindicales, políticas y de derechos humanos que expresaron su indignación ante la posición del Gobierno argentino, la Federación Judicial Argentina hizo pública su voz de desaprobación ante la medida, así como reiteró su más profunda solidaridad con el pueblo de Cuba.

Por su parte, la Cámara de Diputados de Buenos Aires, también declaró su "rechazo al voto en contra de la República de Cuba", en sesión del 4 de mayo último.

1° de Mayo

La Central de los Trabajadores Argentinos y la FJA, estuvieron presentes en las actividades del 1º de Mayo en La Habana, Cuba, a través de la representación del compañero Juan Carlos Testa. El judicial bonaerense fue recibido por la Central de Trabajadores Cubanos (CTC) y en ese marco habló en representación de la CTA, como también participó de un calificado debate televisivo junto a

Solidaridad con Cuba



El judicial Juan Carlos Testa, representante de la CTA, en las actividades del 1° de Mayo en Cuba, junto al presidente cubano, Fidel Castro. En la fotografía también se observan Adolfo Pérez Esquivel y Madres de Plaza de Mayo.

Hebe de Bonafini (Madres de Plaza deMayo); Yvonne Hayef (ferroviara estadounidense); Manuel Cavieses (Director de la revista chilena "Punto Final"); Tomás Moullian (sociólogo chileno) y Stella Calloni (argentina, vicepresidenta del Movimiento por la Paz la Soberanía y la Solidaridad entre los pueblos); y la coordinadora del panel, Carmen Rosa Baez (miembro del Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba).

Fidel Castro

Por su parte, el presidente

ció su tradicional discurso en la tribuna abierta de la juventud, los estudiantes y los trabajadores, en la Plaza de la Revolución, ante más de un millón de personas presentes. En un pasaje de su intervención señaló: "Revolución es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos; es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás ni violar principios éticos; es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas. Revolución es unidad. es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo v nuestro internacionalismo".

HACIA LOS 25 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO (1976 - 24 DE MARZO - 2001)

Por memoria y justicia

La imagen con la bandera de las Madres y las fotos de nuestros desaparecidos y asesinados por la dictadura militar, son un símbolo de la memoria de un pueblo que jamás olvidará. Son un símbolo de la justicia por la que este pueblo luchará. Esa imagen, surgida del 24 de marzo último, demuestra cuán profundo es el dolor del pueblo argentino ante el horror al que fue sometido.

Los juicios por la verdad en La Plata, Bahía Blanca, Córdoba, Rosario, como los Juicios de España e Italia, son parte del camino a recorrer en busca de la verdad y la efectiva judicialización de los autores intelectuales y materiales del genocidio que se produjo en nuestro país.

A partir de nuestra próxima edición, comenzaremos a publicar una serie de notas con quienes protagonizan este camino de no olvido, esta convicción de que en nuestra patria dictadura y genocidio "Nunca Más".

Juicio de Italia

La Central de los Trabajadores Argentinos fue notificada acerca de una decisión del Fiscal de la Acusación en el Juicio que se lleva en Italia a los responsables de secuestros de italianos o personas con ese origen. Ésta



consiste en la designación como testigos de Víctor De Gennaro, secretario general de la CTA; Alberto Piccinini, secretario de relaciones Internacionales de la CTA; y el exnaval y actual colaborador del Centro de Estudios de la FJA, Luis Benencio.

El capítulo de los rincones en blanco

El veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y seis la casa se quedó sin habitaciones y hubo que buscar rincones, recovecos. En el fulgurante y cobarde terror de aquellos días se agotaron la risa por las cosas burdas y la nostalgia por las cosas idas. Ni patetismo, ni melancolía: nada más que el presente ensañándose en las calles, el infierno en las casas de todos. La muerte, como por arte de magia; pero una magia blanca y patriótica, la magia de los cuarteles, la magia refulgente y limpia de hacer desaparecer gente de entre las sábanas; la más estricta magia de todas las noches y de todas las esquinas; el horror aséptico de las desapariciones: nada por aquí, nada por allá. Nadie nunca nada por ningún lado.

* Nació en La Plata en 1951 y dirige la página cultural del diario "El Día" de la capital bonaerense. Este fragmento fue extraído de "El curandero del cuarto oscuro", capítulo VII, Ed. Sudamericana.

Esos claroscuros del alma



Vivencias, grandezas e incertidumbres de los obreros navales de la década del 70; conductas plenas de malignidad de las cúpulas dirigentes y el terror de aquellos años, son retratados en esta novela de Rubén Díaz, escrita con la memoria a flor de piel (Más información en el CEFJA).

Encuentro internacional



El Primer Encuentro Internacional sobre "La Construcción de la Memoria Colectiva", se desarrolló en La Plata los días 24, 25 y 26 de marzo último, bajo la organización de la Comisión Provincial por la Memoria. En la foto, además de Víctor Mendibil (en uso de la palabra), se observan Carlos Sánchez Viamonte, Mauricio Tenembaun, Leopoldo Schiffrin, Estela Carlotto, Laura Conte, Elizabeth Rivas, Adelina Alaye.



Congreso de la UOM

El día que perdió Lorenzo

El 26 de abril ganó Lorenzo Miguel.

El viejo caudillo que heredó la UOM tras las muertes violentas de Augusto Vandor y José Ignacio Rucci no dejó entrar al Congreso de la UOM a Alberto Piccinini.

Al Picci le dio mucha bronca. Igual le gritó al "Loro" desde atrás del cortinado que los separaba y se fue; detrás suyo se retiraron 25 seccionales.

El 27 de abril ganó la verdad, el compromiso, la historia sindical de una minoría que "a pesar de las muertes y las desapariciones" volvía al Congreso de los "meta" para reivindicar su vida y la de muchos compañeros.

Piccinini pudo hablar en ese Congreso, y Lorenzo recibió en público las críticas más honestas y duras que alguien se atreviera a realizarle alguna vez.

"Compañeras y compañeros, desde el fondo de mi corazón quiero decirles que siento una tremenda pena y una profunda tristeza porque nosotros, los que somos dirigentes, no somos capaces de resolver los problemas que tienen los miles y miles de trabajadores que han quedado sin puestos de trabajo...."

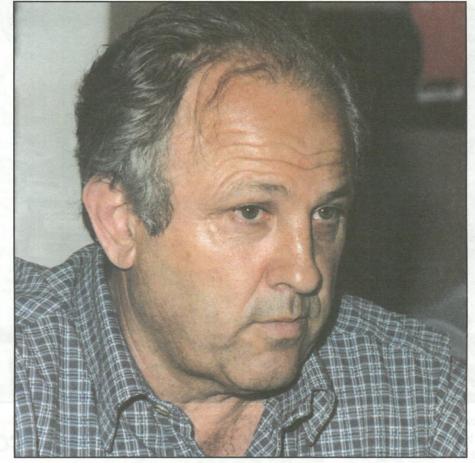
El discurso era el legítimo derecho a defensa que la ley sindical le brinda a los trabajadores que son expulsados de un gremio.

Piccinini no usó ese espacio para retractarse, al contrario jugó al mango, criticó a sus adversarios y defendió su camino.

"Y yo quiero decirles, compañeros, que nosotros, los de Villa Constitución, sabemos que no somos los dueños de la verdad absoluta, que nosotros también tenemos nuestros errores y nos equivocamos, eso queremos dejarlo bien aclarado. Pero también, con mucho orgullo, decimos que tenemos nuestras vidas para que nos conozcan."

Piccinini sabe de violencias y no lo oculta.

"¿Y cuál era el delito de los obreros de Villa Constitución?. Pelear por la independencia, pelear por una mejor obra social, pelear por beneficios. Pero no, decían que los trabajadores metalúrgi-



cos de Villa Constitución eran todos guerrilleros. Se imaginan que si hubiera habido tantos guerrilleros, la dictadura militar no hubiera hecho lo que hizo."

"Los más viejos nos conocen, saben que existen diferencias, que pagamos un precio muy caro por tener diferencias, allá por el año 75 cuando nos encarcelaron, nos reprimieron y nos mataron compañeros."

Piccinini no es peronista pero sabe lo que esa palabra significa en el corazón de los trabajadores.

"Nosotros nunca negamos cómo pensamos. Y nosotros no nos dejamos empaquetar con la cuestión de la cosa política, porque nosotros, los compañeros de Villa Constitución que no somos peronistas tenemos intereses comunes y coincidencias con muchos peronistas; porque la mayoría de los compañeros de Villa Constitución que nos votan son peronistas. ¿ Y por qué nos votan? ¿porque somos zurdos, porque somos locos?. No, porqué somos iguales, porqué nos sentimos identificados. Somos trabajadores, y los enemigos nuestros son los enemigos comunes compañeros, no somos nosotros los que pensamos diferente, no hay que equivocarse de enemigo."

"Y lo decimos de frente, nosotros lo decimos de frente: compañero Lorenzo Miguel....

"Yo tengo 39 años de afiliado a la UOM, yo también soy parte de la UOM, aquí no hay dueños absolutos de una organización, yo también tengo mi parte como la tienen miles de compañeros, yo también tengo derecho a opinar, a participar y a pelear. Yo también tengo derecho a revelarme cuando hay cosas que no me gustan"

Y el Picci desnudó su identidad: hijo de la UOM, padre de la CTA y de la FeTIA.

"Lo que nosotros no queremos es dejar desprotegidos a los compañeros.

Porque por eso están militando en la CTA. Cuanto más organizados, más fuerza tenemos; es mejor no estar solo. Y nosotros hemos lanzado una propuesta más ambiciosa todavía, porque entendemos que tenemos que conseguir una unidad más grande, creamos la Federación de la Industria. Porque están rompiendo y destruyendo nuestra industria nacional y necesitamos organizarnos. Eso es lo que estamos haciendo, nos estamos juntando con compañeros de otros gremios para tratar de defendernos porque nos roban los puestos de trabajo, nos roban nuestras industrias, y queremos hacer algo."

Picci sabía que al final de una moción se vota y convocó a votar.

"Cuando cada uno vaya a levantar la mano tiene una responsabilidad, piensen en los trabajadores, y piensen en sus conciencias.

Muchas gracias compañeros."

Y a él, que había hablado con el corazón, le contestaron con la ovación más grande de su historia metalúrgica. Desde todos los costados, los hombres de fierro se emocionaron y hasta lloraron cuando tuvieron que decirle que sí, que él seguiría siendo metalúrgico; porque no hay decreto, ni bala que pueda con la identidad de los hombres.

Y el Picci se quebró, su corazón tembló, pero la vida no lo abandonó y hoy se repone de la jornada más esperada de su vida.

No pudo un infarto cortar tanta alegría y ese día en la historia del Movimiento Obrero se escribió una página inolvidable.

La moción de Lorenzo había perdido por aclamación

Néstor Piccone

Secretario de Comunicación de la CTA

Pedro Wasiejko conducción del SUTNA

Pedro Wasiejko, uno de los fundadores de la Central de los Trabajadores Argentinos, volvió a la máxima conducción del Sindicato Unidos de Trabajadores del Neumático Argentino. Asumió con sus compañeros de conducción el 10 de marzo último y representa un avance importante para la pugna ceteatista.

Gran Marcha
por trabajo para todos

Primero de mayo en La Matanza

Trabajadores

El 1º de mayo la Central de los Trabajadores Argentinos conmemoró el "Día del Trabajador" en el partido bonaerense de La Matanza. Alrededor de 3.000 personas se reunieron en el Colegio Don Bosco de Ramos Mejía y brindaron un importante marco a una jornada en la que también se presentó la propuesta de la CTA ante el Congreso de la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat (FTV).

Por la Mesa Nacional de la CTA, estuvieron Víctor De Gennaro (secretario general), Víctor Mendibil (secretario gremial), Juan Carlos Camaño (secretario de relaciones institucionales), Edgardo Depetri (secretario de organización), Sergio Fernández Novoa (director de comunicación y difusión), Beatriz Zardain (directora de cultura), Héctor Carrica (coordinador Federación Nacional de Salud), Luis D'Elía (coordinador de la FTV), como también Hugo Yasky, Hugo Godoy y Carlos Martínez de la CTA Provincia de Buenos Aires y Julio Bertomeu y Manuel Fasano (AJB), entre otros.

La actividad se desarrolló en una jornada muy lluviosa y contó con tres oradores.

Luis D'Elía, Federación de Tierra y Vivienda

"La esperanza es el motor de toda nuestra propuesta. A veces en el asentamiento me pregunto



cómo hacer para explicar tanta desgracia, tanto desastre, tanto genocidio silencioso. Cómo hacer para explicar que esto se llama neoliberalismo, que los ejecutores de esto han sido los conservadores de siempre que han pergeñado una patria para pocos. Cómo hacer para explicar lo que nos pasa en cada villa, en cada asentamiento. Cómo hacer para explicar lo que pasa en cada rincón más humilde de nuestra patria".

Estamos cruzados por los mismos males, pero hay un mal que nos cruza a todos, que es el desempleo, la falta de trabajo."

Hugo Yasky, CTA Provincia de Buenos Aires

"Los grandes grupos económicos, el Fondo Monetario Internacional, necesitan la desocupación, necesitan que por cada uno que tiene trabajo haya cien que quieran trabajar por la mitad, necesitan que por cada familia donde hay alguien desocupado haya mil que están sufriendo esta situación. Contra esto debemos luchar. Nosotros muchas veces, cuando vamos a la escuela, tenemos que enseñar que la Argentina es un país rico, que la Argentina

es un país productor de alimentos, que la Argentina es un país donde sobra tierra y sobra riqueza para sus habitantes, pero después tenemos que ir al comedor de la escuela a explicarle a nuestros alumnos y a las madres de nuestros alumnos que la comida de ese día no alcanza para todos, que el plato está cada vez más vacío. Contra eso, estas mujeres que están acá, estos trabajadores, estos chicos, esos jóvenes, estos maestros tenemos que luchar. No más un país rico con gente pobre no más un país productor de alimentos con platos vacíos, no más hogares sin trabajo, porque ésa es la injusticia que nosotros tenemos que derrotar".

Víctor De Gennaro

"...Hemos entendido que no hay salvación individual, que nuestra salvación como organizaciones de trabajadores organizados dependía de incorporarnos con el conjunto de la clase trabajadora. Por eso estamos orgullosos de tener afiliación directa de todos los trabajadores: porque para nosotros antes que ser un desocupado, uno es un trabajador; antes que ser un precario, uno es un trabajador; y antes que ser un jubilado, uno es un trabajador, y la única manera de tener una Central de los trabajadores en un país dependiente como el nuestro es organizando la fuerza unitaria de la clase trabajadora para encolumnarse y cambiar este modelo de injusticia que nos toca vivir hoy".

2.000.000

de firmas por

Seguro de Empleo \$380
para jefas y jefes de familia desocupados

Asignación por hijo \$60
para TODOS los trabajadores

Trabajo para todos

central de los trabajadores argentinos

Paro del 5 de mayo

Por la vida

La convocatoria al paro del 5 de mayo tuvo una contundente adhesión. Entre los diferentes sectores que integran nuestra central, sobresalió el acatamiento a la medida en las escuelas, los hospitales, los astilleros navales, los ingenios azucareros, los papeleros, como también en las distintas filiales de la FJA. Asimismo, con diferentes modalidades, también hubo una elevada respuesta a la convocatoria en los trabajadores del neumático, energéticos, periodistas, docentes universitarios, metalúrgicos, entre otros.

En algunas provincias y ciudades del interior del país, la medida fue acompañada por marchas y movilizaciones multitudinarias, sobresaliendo la que se llevó a cabo en Neuguén.

La verdadera violencia

Con respecto a algunos incidentes

ocurridos en algunas ciudades, el secretario de Interior de la Central, José Rigane, aclaró: "Es conveniente aclarar que el tema de la violencia es profundo y conflictivo, porque este modelo tiene ganadas varias batallas en la mentalidad de la gente. Porque es el mismo sistema quien hace aparecer como un acto de máxima violencia la rotura de un cristal o de un parabrisas y por otro lado, hace aparecer como simple la estadística de los millones de seres humanos que padecen hambre, desocupación y marginación. Para nosotros ésa es la violencia del sistema, la que ejerce desde una máxima posición de poder. A punto tal que los 53 niños que mueren por día por causas evitables sólo son un dato estadístico. Definimos este paro como una lucha por la vida y contra todo tipo de violencia, y nos hacemos cargo".

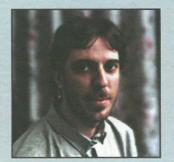


La Junta Federal de Cortes atraviesa su peor momento. Durante la última elección de autoridades la sangre llegó al río: los representantes de Entre Ríos se consideraron "agraviados y excluidos" y abandonaron la entidad. Utilizando una dureza inusual para el medido lenguaje judicial, asentaron por escrito sus quejas y la firme voluntad de no regresar. Las rencillas internas de la Junta estallan en un contexto signado por su debilidad institucional. El Gobierno Nacional la observa con desconfianza por ser un producto genuino del menemismo. El "Programa de apoyo a la reforma del sistema de justicia", impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado por la Junta en lo referido a las justicias provinciales fue cancelado por el Ministerio de Justicia. Su sueño de conducir la justicia argentina se desvanece. Para recuperar protagonismo apuesta a ganar la confianza de las nuevas autoridades, disimulando su relativa representatividad y apostando a un perfil más técnico.

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas (JUFE-JUS) nació en 1994 bajo el estímulo del entonces ministro Rodolfo Barra. Su creación respondió al modelo de justicia concebido por el menemismo, quien a través de la entidad buscó incidir en las justicias provinciales y desarrollar la reforma judicial ideada por los organismos de crédito para América Latina (ver El rol...) (1). La Junta fue tribuna para sus ministros. Raúl Granillo Ocampo fue invitado a clausurar la Asamblea que el organismo realizó en Trelew en noviembre de 1997 (2) y organizó junto a sus integrantes múltiples eventos. Entre otros, las conferencias que en el verano de ese mismo año brindó en Buenos Aires Antonin Scalia, miembro de la Corte Suprema estadounidense (3), o el Seminario sobre Reforma Judicial realizado el 19 de mayo del año pasado en Chaco, en el marco de una estrategia conjunta para difundir los beneficios de las políticas reformistas (4).

La Junta alberga en su seno a representantes de veinte cortes provinciales, quienes solventan a la organización con una cuota mensual de quinientos pesos. Hay ausencias notorias: Buenos Aires, San Juan, Entre Ríos, el Superior Tribunal porteño y la Corte nacional. "De entrada vimos que la constitución de la Junta tenía una fuerte direccionalidad político-partidaria y es por eso que Buenos Aires decidió no integrarla", sostuvo un ministro de la Corte bonaerense (5). Uno de sus pares se refugió en el anonimato para señalar que la Junta "busca imponer el modelo de justicia que propone Estados Unidos" y recordó que "me invitaron a viajar a ese país aproximadamente seis veces como una forma de captarnos". En septiembre de 1998 San Juan condicionó su regreso a que la entidad reforzara su carácter de asociación privada y modificara sus estatutos, por considerar que afectan la independencia del Poder Judicial.

Hay quienes consideran que la JUFEJUS sólo es una estructura burocrática manejada por teléfono



por Daniel Giarone

El rol de la Junta

El diseño de políticas judiciales a largo plazo y la identificación de ejecutores predecibles y confiables es un objetivo estratégico del gobierno de los Estados Unidos que hoy es compartido por la banca acreedora y por gran parte de la clase política argentina. El documento Santa Fe II, elaborado por el Departamento de Estado norteamericano a fines de los '80, establece la necesidad de captar y formar a los integrantes del Poder Judicial. La perdurabilidad de éstos, ya que no dependen de los vaivenes electorales, garantizaría la continuidad de las políticas emprendidas a nivel sectorial y global.

En el marco de las reformas de segunda generación, los organismos de crédito continúan por el mismo camino. En 1994 el Banco Mundial, en su diagnóstico "La justicia Argentina", recomendó el diseño de una política judicial uniforme para llevar adelante la reforma en el sistema de justicia. Cuatro años más tarde, el Plan de Reforma Judicial elaborado por el Ministerio de Justicia aceptó el consejo y propuso "la creación de un Centro Nacional de Política Judicial que centralice en forma permanente información sobre el desempeño judicial de todas las jurisdicciones mediante la realización de mediciones comparativas" y que desarrolle investigaciones. El Plan, elaborado por el ex ministro Raúl Granillo Ocampo, sugirió que ese lugar podría ser ocupado por la Junta Federal de Cortes, a quien le asigna además la responsabilidad de "capacitar a los capacitadores" de las Escuelas Judiciales de todo el país.

El BID considera a la Junta como garantía de continuidad y perdurabilidad de las políticas hacia el Poder Judicial. "Dado el poder de convocatoria y la participación activa de sus miembros, la Junta constituye el instrumento más efectivo para promover cambios y difundir prácticas exitosas...", explica la entidad crediticia al fundamentar la inclusión de ésta como ejecutora del programa de apoyo a la reforma judicial.

La JUFEJUS también se ve a sí misma con un rol protagónico. En una reunión realizada en la ciudad de Resistencia el 13 de diciembre del año pasado, sus miembros consideraron que está en condiciones de liderar un consorcio de entidades nacionales que representen a la Argentina ante el Centro de Estudios de Justicia para las Américas. Este organismo, propuesto en abril de 1998 durante la Cumbre de las Américas para difundir la reforma judicial en la región, "tendrá financiamiento de organismos internacionales y el país sede recibirá importantes aportes para administrar un plan de reformas", razonaron los ministros y se comprometieron a trabajar en pos de este objetivo.

desde sus oficinas porteñas de la calle Alem. Desde esta perspectiva, los ministros que la integran sólo persiguen aumentar el prestigio de su investidura, organizar seminarios y conferencias y viajar por el mundo. En los registros de sus encuentros pueden comprobarse múltiples travesías "de estudio e intercambio". En la reunión realizada el 21 de diciembre de 1998 se informó detalladamente "sobre el viaje realizado por 14 ministros y 13 acompañantes (sic) a organismos judiciales y administrativos de Italia y Francia" entre fines de noviembre y el 14 de diciembre de ese año.

La docencia también entusiasma. Según informó la entidad a sus pares en mayo del año pasado, se consultó al Ministerio de Justicia si los Ministros de Cortes "pueden presentarse para ejecutar actividades rentadas" en el marco del programa del BID que la propia Junta ejecutaba, recibiendo como respuesta que las normas de la entidad crediticia impiden "la presentación de los Sres. Ministros para tales consultorías por 'ser parte integrante de la Institución que contrata' (sic)". Traducción: no se puede contratarse a sí mismo.

A pesar de carecer de status constitucional, lo que no obliga a ningún estamento judicial a adoptar sus políticas, la influencia que adquirió la Junta durante los últimos dos años de la administración Menem evidencia su perfil político. En 1998 comenzó a ejecutar el componente "Mejoramiento de la justicia provincial", en el marco del programa de reforma judicial más importante aplicado en el país (Ver El BID...). Esto la dotó de recursos y la puso a la cabeza de la reforma del sistema de justicia en las provincias. A fines del mismo año, el Plan Nacional de Reforma Judicial propuso convertirla en el Centro Nacional de Política Judicial (6). El fin de la era menemista privó a la Junta de su principal sustento político y sólo entonces su protagonismo comenzó a declinar.

Portazo

Durante los días 16 y 17 de marzo últimos, en el Hotel Internacional Potrero de los Funes, ubicado a 17 kilómetros de la ciudad de San Luis, la Junta de Cortes realizó su encuentro plenario. La primera parte del cónclave se destinó a la reforma del estatuto. Después llegó el turno de la Asamblea general ordinaria para designar a las nuevas autoridades. La elección debió realizarse durante la reunión celebrada en Buenos Aires el 26 de noviembre del año pasado, pero se paso a un cuarto intermedio que terminó por desatar el escándalo.

Las modificaciones estatutarias no arrojaron cambios sustanciales. Aunque la nueva norma aún se encuentra en redacción, la modificación más importante sería la ampliación del mandato de sus autoridades. A pesar del manto de misterio que la Junta arroja sobre cada uno de sus actos, trascendió que algunos ministros se escaparon del libreto y planearon la necesidad de revertir las carencias presupuestarias que ahogan a las justicias provin

JUNTA FEDERAL DE CORTES

el Otoño de la Junta

ciales. Frente a esta postura, después de un áspero debate, se impuso el sector mayoritario que prefiere evitar todo tipo de críticas, aunque sean indirectas, al modelo económico.

La temperatura subió definitivamente con la elección de autoridades. Superada una acalorada discusión por la impugnación hacia aquellas provincias que no acreditaron sus respectivos poderes, se llegó a un acuerdo que hizo posible la elección. Esto no evitó un saldo considerable de "heridos y contusos". Entre ellos, los jueces Miguel Carlín y Carlos Chiara Díaz, integrantes del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, quienes expusieron la situación en el Acuerdo General 7/00 de ese cuerpo, celebrado en Paraná cinco días después de la polémica elección.

Carlín y Chiara Díaz calificaron como "insólito" lo ocurrido en San Luis, donde consideran que fueron "groseramente" relegadas Santa Fe y Entre Ríos. Según su relato, Santa Fe fue desplazada de la Vice Presidencia 2da. en beneficio de Córdoba, y Entre Ríos quedó relegada como revisora de cuentas suplente mediante una forzada interpretación estatutaria. También recordaron que Eduardo Molina, presidente de la JUFEJUS hasta el encuentro de San Luis, no cumplió su promesa de visitar Paraná para atender los reclamos entrerrianos y evitar lo que finalmente sucedió. En el máximo tribunal rememoraron además la negativa de la Junta a analizar las renuncias presentadas el año pasado por sus ministros Nesa y Berlari.

Nesa calificó como de "bajísimo nivel y lamentable" lo sucedido en San Luis y la actitud de ignorar las renuncias. Manifestó sentirse "personal y funcionalmente agraviado y excluido", solicitó "se obvie todo tipo de aporte dinerario en concepto de cuota, gastos de traslado, viático,

compensaciones y cualquier otro concepto relacionado con dicho Organismo" y propuso "la desafiliación del Superior Tribunal de Entre Ríos de la JUFEJUS". El juez Carubia adhirió a la propuesta calificando la conducta de la entidad como "descomedida y agraviante".

La desafiliación se aprobó por unanimidad. El doctor Alberto Brito, nuevo titular de la Junta, se comunicó telefónicamente con sus pares entrerrianos para que "recapaciten" sobre la decisión adoptada y ofreció ir a Paraná para "disculparse por las alternativas que condujeron a la escisión". La respuesta fue contundente y también asentada en el libro de acuerdos del Alto Tribunal litoraleño. Una sola línea bastó para un lacónico: "tener presente y estar a lo resuelto en el Acuerdo General nº 7/00 del 22/3/2.000". El estruendo del portazo entrerriano aún resuena en el seno de la Junta.

La cruz y la espada

La elección del tucumano Alberto Brito al frente de la JUFEJUS busca resaltar el aspecto técnico de la entidad, lo que le permitiría adaptarse mejor a los nuevos aires que atraviesan la política nacional. Su último presidente, el chaqueño Eduardo Molina, promovió la candidatura de su sucesor consciente del alto perfil político que tuvo su gestión. Molina, quien fue legislador del justicialismo chaqueño, mantuvo una aceitada relación con los principales exponentes judiciales del menemismo y es el referente político del sector mayoritario de la JUFEJUS, de orientación filoperonista.

Quienes conocen a Brito lo definen como "un técnico", un católico militante preocupado por la actividad académica. A través de la Secretaría de Recursos Humanos del Superior Tribunal de Justicia de Tucumán, a cargo de una contadora de su absoluta confianza, impulsa políticas de gerenciamiento destinadas a los empleados judiciales de esa provincia. El nuevo presidente también estaría vinculado al Opus Dei, organización a la que pertenecen otros miembros de la JUFEJUS. A esta orden del ultraconservadurismo católico, fundada por el sacerdote José María Escrivá de Balanguer durante la España franquista, estarían vinculados el mentor de la Junta, el ex ministro menemista Rodolfo Barra, y su primer presidente, el magistrado santafecino Rodolfo Vigo.

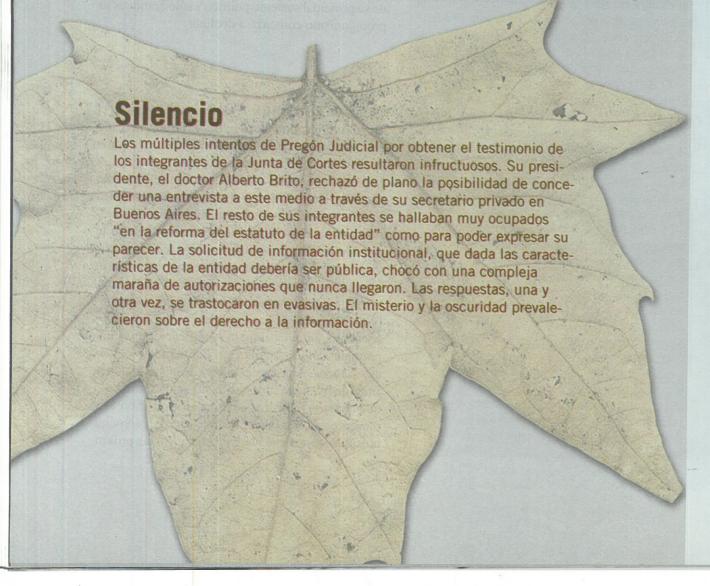
Los orígenes y la composición de la Junta la distancian de las nuevas autoridades del Ministerio de Justicia, quienes buscan diferenciarse de sus antecesores. El repaso a las iniciativas reformistas encaradas por el último gobierno llevó a Gil Lavedra a cancelar el "Programa de apoyo a la reforma del sistema de justicia" financiado por el BID y el Estado Nacional. Un informe redactado por la Secretaria de Justicia de la Nación asegura que el programa fue mal ejecutado y que técnicamente no podía cumplirse con sus objetivos. Según fuentes del Ministerio, "la Junta de Cortes no fue quien mejor aprovécho el plan ni supo hacer demasiado".

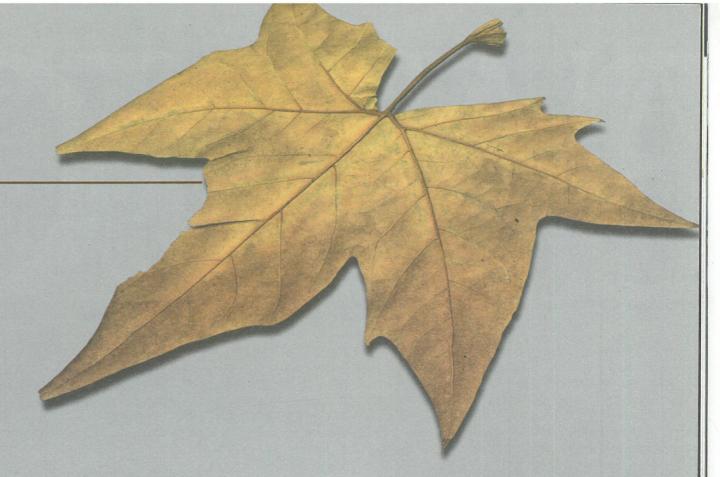
En la JUFEJUS apuestan a recuperar un sitial de privilegio cuando las nuevas autoridades se acomoden en su función, convirtiéndose en interlocutores de las justicias provinciales y en los principales impulsores de la reforma judicial que reclaman los organismos de crédito. Al menos en este último punto cuentan con el respaldo del BID, quien hizo público su reclamo para que no se detengan las iniciativas vinculadas a las reformas de segunda generación. La elección de un presidente que hace gala de su perfil técnico es funcional a esta nueva estrategia.

Caminos que se bifurcan

Independientemente de las proyectos que puedan albergarse en su seno y del perfil de sus integrantes, todos ellos respetables en el marco de la convivencia democrática, la Junta Federal de Cortes expresa una forma de concebir la administración de justicia y una opción del poder político en su relación con el Poder Judicial. Su proceder hermético, y en algunos casos misterioso, el diseño de políticas sólo consensuadas con los factores de poder nacionales e internacionales y el intento de aplicar estas políticas aun careciendo de entidad constitucional para hacerlo, evidencia que la Junta de Cortes concibe un Poder Judicial elitista y de dudoso apego a los principios constitucionales.

El Poder Ejecutivo deberá demostrar si apuesta a la continuidad o al cambio. Si persiste en impulsar un acuerdo superestructural con la cabeza de los poderes judiciales para imponer desde allí sus políticas o si concibe un nuevo modelo de justicia basado en las propuestas y necesidades de todos los actores del sistema: magistrados y trabajadores





judiciales, abogados y asociaciones de profesionales, entidades preocupadas por el funcionamiento de la justicia y organizaciones sociales que a partir de su compromiso con los derechos humanos y de su lucha contra la impunidad expresen al conjunto social, único y auténtico destinatario de la administración de justicia.

Aunque escasos, algunos ejemplos señalan un nuevo camino. El Consejo de la Magistratura de Chubut amplió su representatividad, incorporando a sectores sociales que son ignorados por el resto de los Consejos que hay en el país. La selección de los jueces no puede acotarse a una cuestión técnica, reducida a la competencia de eruditos y académicos, que excluya al conjunto de la sociedad. Un camino similar está transitando Santa Cruz, quien en su última enmienda constitucional dispuso una composición social amplia para su Consejo.

El Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos acaba de convocar a los distintos sectores vinculados al quehacer judicial para debatir sobre la reforma judicial. La Federación Judicial Argentina inició el año pasado un profundo debate, entre los trabajadores nucleados en la entidad, sobre la reforma judicial impulsada por la banca multilateral y propuso ampliar la discusión a un foro intersectorial que permita definir un nuevo modelo de justicia

Al igual que sucede con el resto de las políticas adoptadas por el Estado en la última década, la política judicial necesita redefinirse. El camino se bifurca a poco de andar. Hacia un lado, la continuidad de la política menemista, que tiene en la Junta de Cortes un espejo donde mirarse. Hacia el otro, la creatividad y el sentido de justicia que sólo pueden aportar las experiencias plurales y colectivas. Un modelo de justicia que no convierta a los principios constitucionales en mera formalidad y que contribuya a garantizar un efectivo estado de equidad.

El BID tenía un plan

El impulso más claro de la Junta a la reforma judicial fue su participación en el "Programa de apoyo a la reforma del sistema de justicia", impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo. El plan, aprobado el 28 de enero de 1998 a través de la operación 1.082/0C-AR, preveía un desembolso de 21 millones de dólares provenientes, en partes iguales, del BID y del Estado Nacional. En la Junta Federal de Cortes debían recalar 2.264.000 dólares, el 10,8 % del total, para el desarrollo del componente "Mejoramiento de la justicia provincial", con el objetivo declarado de modernizar la administración de justicia en las provincias. Su duración inicial era de cuatro años, pero las nuevas autoridades del Ministerio de Justicia decidieron cancelarlo y culminará el 30 de junio próximo.

"El programa permitirá reducir el costo de los procesos judiciales a través de nuevos modelos de gestión en la Fiscalía y Defensoría de Estado y en las Cortes Provinciales, la capacitación de funcionarios, el desarrollo de sistemas de información, la evaluación y el mejoramiento de la mediación como sistema alternativo de resolución de conflictos", explica el Banco en su resumen ejecutivo. Para la entidad crediticia, el plan "debe reducir costos de transacción asociados a los procesos judiciales", mediante el "aumento de la 'oferta' a través de la introducción de nuevos esquemas de gerencia y administración..." y la "reducción de la 'demanda' por medio del fortalecimiento de los sistemas de resolución alternativa de conflictos...". Esto mejoraría "la capacidad estatal de recuperación y defensa de los ingresos fiscales".

La ejecución del programa para las justicias provinciales estaba a cargo de la Unidad Ejecutora Sectorial (UES) creada en el seno de la Junta y cuya misión principal era el diseño de un Plan Anual Operativo (PAO). Este debía ser aprobado por la Unidad Ejecutora Central, dependiente del Ministerio de Justicia, y por el BID, quien otorgaba el visto bueno definitivo. Las políticas y actividades a desarrollarse se decidían, en última instancia, fuera de los poderes judiciales provinciales.

Las actividades previstas en el PAO 1998 y 1999 se limitaron a poner en marcha lo dispuesto por el BID. La asistencia técnica a las escuelas judiciales, el desarrollo de modelos de códigos de ética, la elaboración de propuestas para la reestructuración de las áreas administrativas, financieras y de recursos humanos, el diseño de modelos de organización y funcionamiento de juzgados, la definición de estándares y modelos de productividad judicial, o la creación de una escuela judicial federal, fueron sus objetivos más destacados.

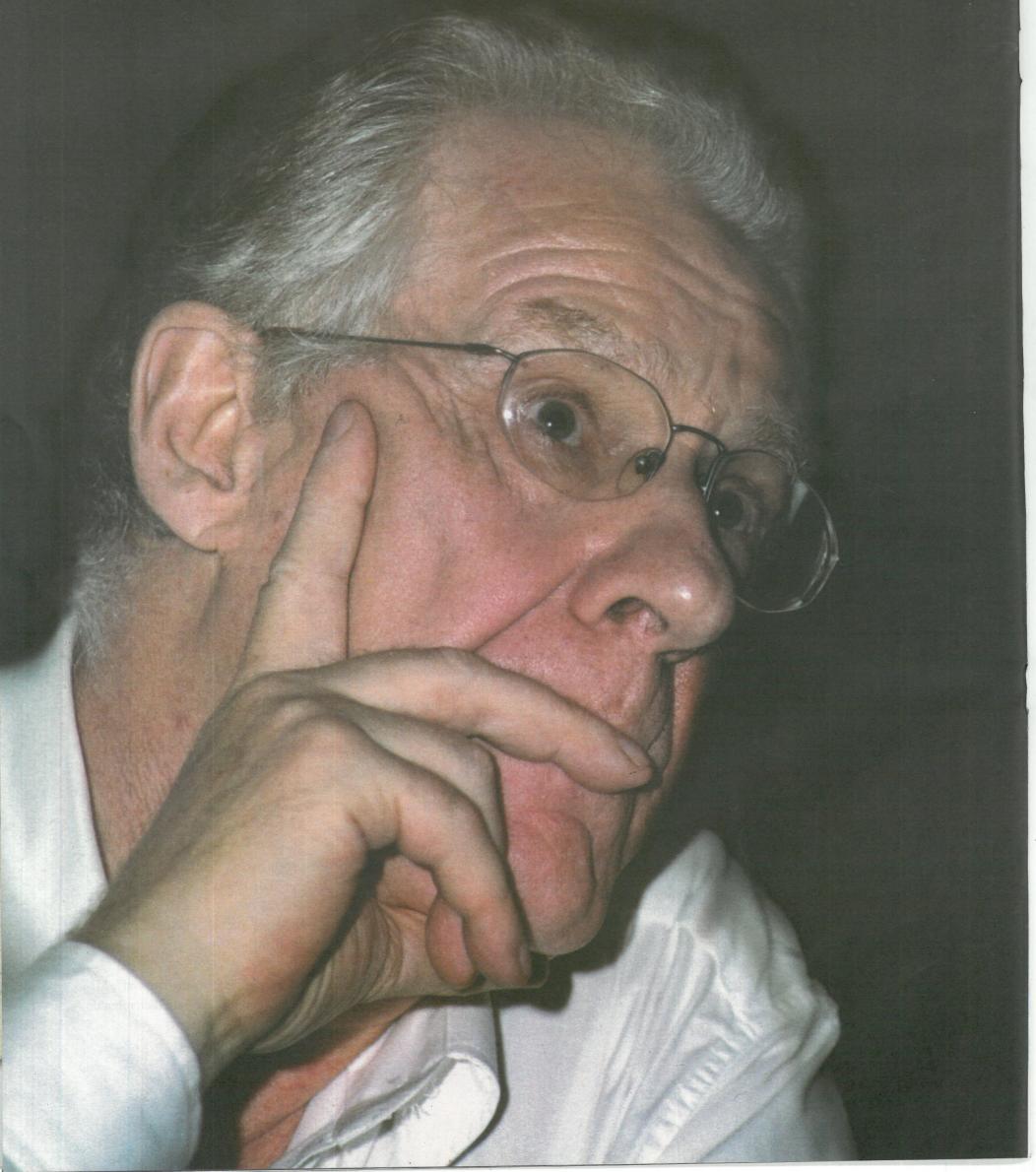
Como telón de fondo aparecía la necesidad de homogenizar la formación y capacitación de jueces, funcionarios y empleados de las justicias provinciales bajo los principios jurídicos e ideológicos de los organismos de crédito, asegurando su perdurabilidad más allá de los cambios políticos que se produjeran en el país. La Junta Federal de Cortes, por sus alcances y preceptos, era la única entidad en condiciones de garantizar esto.



Referencias

- (1) Sobre la reforma judicial ver "Flexibles, precarios y exigidos", en Pregón Judicial nº 54, Junio-Julio 1999; "Justicia. Respuestas a las reformas de 2da. generación", Dr. Antonio Cortina, Cuadernillo nº 2, C.E.FJA.; "América para los americanos", en Revista En Marcha nº 9, Agosto de 1999.
- (2) Diario La Nación, Buenos Aires, 22/11/97.
- (3) Diario La Nación, Buenos Aires, 23/11/97. El periodista Adrián Ventura sostiene en la nota que Scalia "es el magistrado más conservador de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos".
- (4) "El as en la manga", en Revista En Marcha n° 10, Octubre de 1999.
- (5) "Buenos Aires ausente", en Revista En Marcha n° 9, Agosto de 1999.
- (6) "Plan Nacional de Reforma Judicial", Ministerio de Justicia de la Nación, diciembre de 1998.

ALAIN)



EXISTIR EN EL SILENCIO

El filósofo, militante y dramaturgo, Alain Badiou, abrió el debate sobre "Movimientos sociales y representación política" en el marco de las actividades hacia el Tercer Encuentro Por Un Nuevo Pensamiento que organiza el Instituto de Estudios y Formación de la CTA.

En un contexto de decadencia del debate teórico, este pensador inscripto en la tradición marxista, plantea desafíos profundos. Y, esencialmente, cuestiona la idea de representación tal como se la concibe.

"El siglo XX fue un gran siglo para la política. El escritor francés André Malraux decía que en nuestro siglo la política fue lo que reemplazó al destino. El destino del siglo es la política y la tragedia del siglo es la política. Pero se acabó el siglo. Ya no sabemos lo que es la política. Somos ignorantes y estamos ciegos. Por lo tanto nos vemos librados a las fuerzas materiales más poderosas. Hoy somos todos esclavos del mercado y de la bolsa. El poder actual es el poder de las finanzas y del mercado. Y como no sabemos lo que es la política, somos esclavos del poder. Inclusive los propios gobiernos son esclavos de la bolsa y del mercado", afirma este hombre de 63 años que nació en Marruecos pero siendo muy pequeño se radicó con su familia en Toulouse, Francia.

El voto no es libre

"Cuando votamos sabemos que estamos reemplazando a un esclavo del capital por otro esclavo del capital", señala para luego recordar que "hace ya 150 año. Marx decía: Los gobiernos son los apoderados del capital, y eso aún es más cierto actualmente." Asegura que el voto en sí mismo no es una verdadera opción: "El voto, en su forma, no es libre. Es el Estado el que dice que se debe votar tal día y en tal lugar. Y el voto tampoco es libre en cuanto a su contenido. Todos sabemos que las cosas van a seguir siendo como son. Entonces, el voto es lo mismo, con otras personas. No hay un solo ejemplo en todo el mundo de verdadero cambio político producido por el voto. Por lo tanto, el voto no es un acto político. Es un acto importante, pero es un acto estatal. Y hay que diferenciar el acto político del acto estatal, ya que un acto estatal no es un verdadero acto de libertad". Badiou explica que el acto político debe ser libre en su forma y en su contenido: "Un acto político es algo que crea tiempo y espacio. Tiempo porque voy a hacer esto o lo otro según un tiempo que estoy construyendo y no según el tiempo del que domina, que es el tiempo del capital y las elecciones. Y espacio porque voy a transformar a este lugar en una calle, una fábrica, una universidad, en un lugar político".

La utopía es criminal

¿Es posible no seguir siendo esclavos del capital?, surge como interrogante. Entonces Badiou afirma: "Esta es una definición posible de la política: no ser esclavos". Y completa su concepto: "Si la política existe verdaderamente, es la posibilidad de no ser esclavos. Ahora, en este fin de siglo la pregunta es: lo posible, ¿es posible? Porque la ley del capital y del mercado señala que lo posible político es imposible. Lo único que existe es el mercado y el voto. El resto no es más que utopía. Y la utopía es criminal. Se dice hoy que la política de emancipación es una utopía, que el comunismo es una utopía, que la igualdad es una utopía. Lo único que existe es la necesidad de la economía capitalista y las necesidades de la democracia electoral".

No sin un dejo de fastidio, Alain Badiou continúa su alegato: "Se nos explica que es imposible criticar a la economía, porque la economía es la realidad y no se puede criticar la realidad. Y además se explica que es criminal criticar a la democracia electoral porque ésta es la moral y no se puede criticar la moral. Entonces, como no se puede criticar a la economía porque es la realidad y no se puede criticar a la política de la representación porque no se puede criticar al bien y al derecho del hombre, la igualdad es imposible, es una utopía. Sólo existen los negocios, el dinero, el trabajo, la familia. La política es imposible. Por eso somos todos esclavos. Esto es lo que los esclavos del gobierno les dicen a los esclavos de la sociedad: nosotros que gobernamos, sabemos que la política de libertad y de igualdad es imposible, y como es imposible, vótennos".

Partidos y crisis

Para desarrollar su pensamiento, Badiou enfoca tres cuestiones: a)las masas populares y sus movimientos; b) el poder del Estado; c) los partidos políticos.

Opina que un movimiento es algo que interrumpe el curso comúr



por Sergio Fernández Novoa

La fuerza está en tener un planteo propio y no usar el de los demás. Ese es el comienzo de la libertad. Porque ya somos esclavos cuando sólo podemos preguntar las preguntas que nos imponen. Y en este momento hay, en este aspecto, una batalla ideológica enorme.

La política no es prometerle a la gente que le vamos a resolver los problemas. Eso está muy lindo para un programa electoral. La política es comprometerse en la cuestión de la libertad y la igualdad, es un camino colectivo que resulta largo siempre aun cuando en algunos momentos pueda haber aceleraciones.

Vivimos en un mundo terrible. No es en absoluto un mundo tranquilo ni democrático. Es un mundo tironeado por tensiones y si no inventamos una política para este mundo, vamos hacia catástrofes inimaginables . Yo siento que éste es un mundo de la muerte, y la política es, justamente, una cuestión para hacer de este mundo un mundo de la vida. Por eso es esencial inventar la política.

El principal enemigo de la política es el cansancio.

La política no es un medio, es una afirmación. La afirmación de que otro mundo es posible. No necesitamos cambiar el mundo para afirmar que otro mundo es posible. Necesitamos cambiar algo.

Tenemos el derecho absoluto a pensar que la revuelta de cien personas en un rinconcito es mucho más importante que las próximas elecciones. Tenemos esa libertad que es la libertad del pensamiento.

Hay que inventar nuevas palabras, nuevos modos. Cuando se pasa de una época política a otra hay que encontrar un nuevo estilo, otro significante. Es cierto, las palabras están gastadas. Entonces es necesario inventar un lenguaje nuevo también.

Frases extraídas de la exposición de Alain Badiou en el Seminario "Movimientos sociales y representación política", organizado por el Instituto de Estudios y Formación de la CTA. de las cosas y propone que se vaya hacia la igualdad; que el Estado no se agota en el gobierno sino que son todos los mecanismos de poder y de dominación que también incluyen a la economía: y que los partidos son las organizaciones que el Estado reconoce con derecho a ocupar ciertas funciones dentro del Estado.

"El partido -explica- es el intermediario entre el movimiento y el Estado. Puede representar al movimiento en dirección al Estado, o dirigir al movimiento para apoderarse del Estado. En el primer caso es representativo. En la segunda concepción es revolucionario. No obstante, en ambos casos, el partido funciona como mediador entre el Movimiento y el Estado. Esta fue una idea muy fuerte que dominó la política durante el siglo XX. En el fondo es una teoría del sujeto político. La idea es que el movimiento en sí mismo no puede ser el sujeto político. El movimiento es el punto de partida de una política, pero es necesario construir un sujeto político particular que represente el poder del movimiento. A eso se lo llamó partido. Entonces mi hipótesis es: la crisis de la política en este fin de siglo, es antes que nada, la crisis de la idea de partido".

Badiou plantea pensar la política a partir del sujeto político y no del Estado representativo y "hablar de la capacidad política de la gente y de cómo se organiza esa capacidad con una lógica distinta de la lógica del poder. Aquí un punto esencial es la construcción del tiempo". Por ello, detalla: "El partido político en el siglo XX fue una idea impaciente. Tomemos el poder tan rápido como sea posible. O estemos lo más cerca posible del poder, si hasta un partido de oposición está cerca del poder (característica de la política parlamentaria). Así que tampoco queremos una política de oposición, pretendemos que la política pueda pensarse por sí misma. Que se pueda debatir, discutir, y ser puesta en práctica por sí misma. Y que no tenga como objetivo el Estado. Esto implica un tiempo distinto que el tiempo del Estado y supone una paciencia diferente".

La política como arte

Alain Badiou, militó contra las guerras de Argelia y de Vietnam. como también protagonizó el Mayo francés. "Hay que reemplazar -sugiere- la política impaciente de los partidos por la política paciente de los movimientos. Pero para eso hay que construir un tiempo y un espacio, que no son ni el tiempo de la economía ni el espacio de la representación. Un tiempo distinto del de la economía, que es el tiempo de la circulación, que incluye la circulación de la información. Y lugares distintos de los oficiales. No estar en el tiempo dominante implica no estar en el tiempo de la información periodística. El partido era propagandista, porque pensaba que lo importante era que se hablara de él. Esa es una idea típica de la representación. La fuerza que ustedes tienen se mide por lo existir inclusive en el silencio, porque el tiempo de la información no es el tiempo de la política libre. El tiempo de la información es en sí mismo un tiempo comercial. La política de emancipación no puede estar dentro del tiempo comercial ni puede estar tampoco en los lugares oficiales. Tiene que elegir lugares políticos que le son propios. Esta construcción colectiva del tiempo, es una determinación esencial del sujeto político en la actualidad. Seamos pacientes en el sentido de paciencia constructiva, la que inventa un tiempo. Un poco como lo hacen los artistas, capaces de inventar el tiempo para su obra hasta en la soledad más grande. Y en ese sentido la política es un arte. Quizás tengamos que pensar Porque el partido pensó alguna vez que la política era una ciencia, pero en nuestra paciencia nosotros somos más artistas".

Inventemos caminos

La vida de este docente universitario está enmarcada por luchas e ideales, por eso se entusiasma al proponer: "Vayamos a otro lugar distinto del lugar en donde estamos. Inventemos caminos. En la experiencia del Mayo francés, quizás el punto más importante de todos fue que la gente inventó trayectos, caminos que no existían. Por ejemplo, el camino que iba de la universidad a la fábrica, o quizás el trayecto que iba del departamento burgués al mercado popular. Tenemos que recuperar esta idea y amplificarla. Toda decisión colectiva de invención de un trayecto debemos confiar en que participa de la invención política. Será larga y difícil esta invención. Pero si somos pacientes y viajeros, llegaremos".

Protagonistas del siglo
RIGOBERIA



ME DEBO A UNAS SONRISAS PERDIDAS EN LA INCERTIDUMBRE

Con el estallido del enfrentamiento armado interno en 1962, Guatemala entró en una etapa sumamente trágica y devastadora, de enormes costos humanos, materiales, institucionales y morales. La Comisión por el esclarecimiento histórico creada en 1996, en su labor de documentación de las violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia vinculados al enfrentamiento armado, registró un total de 42.275 víctimas, incluyendo hombres, mujeres y niños. De ellas, 23.671 corresponden a ejecuciones arbitrarias y 6159 son desapariciones forzadas. Entre las víctimas plenamente identificadas, el 83% eran mayas y el 17% ladinos. Se registraron 669 masacres en 14 departamentos, de las cuales 23 se atribuyen a la guerrilla. Se estima que el saldo de muertos y desaparecidos del enfrentamiento fratricida superó las doscientas mil personas. Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz 1992, es la expresión viva de aquella trágica y dolorosa historia. En su paso por Buenos Aires, entre el 9 y el 15 de abril último, recibió a Pregón Judicial.

"El premio Nobel no es ni fue un mérito de Rigoberta Menchú, sino que es a la sabiduría de un pueblo y a la realidad de nuestra gente. No soy de las que creen ser líderes de la Nación, estoy consciente de que muchas cosas han cambiado para mí desde que recibí el Nobel. Ojalá siga siendo para bien, que siga siendo en beneficio de la causa humana. No me olvido nunca que vengo de una cuna humilde, de un pueblo pobre, de unas mujeres con las manos callosas. Me debo a unas sonrisas perdidas en la incertidumbre, me debo entonces a ellos, no sólo en el tiempo pasado sino también en tiempo presente y futuro. Pienso que las cosas que yo digo les gustaría decirlas a muchos millones de personas, pero no tienen la oportunidad de hacerlo. A ellos les consta su realidad, a mí me consta lo que he dicho. Soy testigo y, si no lo digo, seré cómplice de grandes injusticias".

La cultura de escuchar

"Algún día Guatemala debería ser consagrada como un gran templo en memoria de los antepasados y del siglo que protagonizamos. Debería ser un centro cultural nacional. Todo en función de una rica cultura guatemalteca. Que seamos chapines, mayas y chapines ladinos, que algún día podamos convivir y tengamos un centro, un símbolo de unidad. Y la referencia de nuestra identidad un lugar donde lleguen los indígenas y ladinos sín prejuicios, sin sentirse uno superior al otro y sin ser extranjero en la propia nación. Que sea un símbolo de referencia".

"Nuestros pueblos aportarán una vivencia pacífica y plural, haciendo de eso el patrimonio sagrado de una nación, un continente. Lo que pasa es que no se nos ha dado la oportunidad de hacer sentir nuestra opinión. La inmensa mayoría de nuestra población no ha sido escuchada. Y si no nos escuchan, no nos van a comprender. La comprensión parte también de la cultura de escuchar. Nuestros pueblos en sí no son problema. El problema nace cuando el acercamiento está signado por el desprecio y el aniquilamiento. Tengo fe en nuestra gente indígena y ladina que algún día se sentirá orgullosa de una nación rica en todos los aspectos".

"Cuando hablamos de pueblos indígenas, no estamos hablando de fragmentación de la sociedad. Estamos hablando de las culturas milenarias que nacieron como parte de las grandes civilizaciones, que dieron origen a nuestra humanidad y hoy son parte integral de la esencia de Guatemala. La diversidad étnica y cultural es la naturaleza de Guatemala. Los sectores más vulnerables, que forman parte de las minorías, tienen muchas luchas comunes con los pueblos indígenas. Son incomprendidos, marginados, subestimados, reprimidos. Tienen un acercamiento mucho más válido que

cualquier otro sector, porque la discriminación que viven los pueblos indígenas también la viven los sectores marginados en la sociedad, y el anhelo de conseguir un nuevo orden legal también es una demanda de los sectores discriminados".

La Tierra

"Una de las peculiaridades que distinguen a los pueblos indígenas de las minorías étnicas es la elaboración de un pensamiento respecto de la tierra. Una minoría étnica puede estar concentrada en áreas urbanas o en cualquier lugar sin necesariamente ser miembro de un colectivo o una comunidad como tal, mientras un pueblo antiguo construye su pensamiento en relación con el universo: la Tierra, el mar, el cielo, el cosmos".

"La madre Tierra no es simplemente una expresión simbólica. Es fuente, raíz, origen de nuestras culturas y de nuestra existencia. El ser humano necesita de la Tierra y la Tierra del ser humano. La convivencia equilibrada sobre la Tierra es lo que se ha ido minando. Según los testimonios de nuestros ancianos, las antiguas civilizaciones poseían esos valores. Les personas sobre la Tierra ya no se acuerdan que la Tierra es su madre. Sólo piensan en el cuerpo y no piensan en su alma. Ya no se acuerdan que se deben a la comunidad. La tierra es un patrimonio colectivo. Si hay desequilibrio, es natural que se produzcan consecuencias tan graves como la existencia del individualismo, las guerras, la crueldad, la intolerancia, el racismo, la ignorancia. Han despojado de la Tierra a sus pueblos. El desalojo y la intimidación hicieron que la Tierra quedara en pocas manos y que se explotara sólo en sentido comercial. Hay dos tipos de relación con la Tierra: la de quienes la monopolizan con fines puramente materiales y la de quienes vemos en ella a nuestra madre, al origen de la vida y la fuente de nuestro pensamiento. Nuestros abuelos fueron sabios al descubrir hace muchos años que la Tierra corría un grave riesgo con los experimentos químicos, que se estaba alterando un orden natural que de alguna manera tendría consecuencias sobre generaciones venideras. Algún día esa Tierra va a reclamar a la humanidad ese desprecio y destrucción. Cuando esto ocurra nos daremos cuenta que la Tierra es brava, es enérgica y es vengadora".

El futuro

"Pienso la frustración que sentirá una madre, en este fin de siglo, al dar a luz a un hijo que sabe que de por vida no va a tener la posibilidad de mirar. La impotencia que sentirán otros sectores que no tienen derecho a expresarse, por ejemplo los emigrados cuya vida será puro trabajo sin ninguna posibilidad de aspirar al derecho a la cultura, a ser actores del mundo en que viven. La impotencia que se siente ante los grandes poderes del mundo. La absoluta impotencia que yo siento frente a la tragedia de Ruanda, de la ex Yugoslavia, donde se han hecho barbaridades con la vida humana".

"Tanta hambre vive el mundo cuando la madre naturaleza ha producido riquezas. Es muy grande la impotencia que se siente, sobretodo cuando uno conoce personalmente la cara de las víctimas. Te cuentan sus historias más terribles y surge la eterna pregunta sin respuesta: ¿Porque el mundo tiene que ser así? Es la misma impotencia que sentimos frente a la discriminación, al racismo, a la indiferencia, al desprecio por

nuestro propio rostro. Tu cara puede ser muy maya, muy inca, muy azteca, poseedora de cultura milenaria y fuente de orgullo para ti, sin embargo, esa cara tienes. Si existe esto en la humanidad, ¿cómo vamos a entender la Naturaleza? ¿Cómo vamos a sentir la energía de la Tierra, que nos ha dado vida, que nos cobija y nos tiene, cómo la vamos a entender? ¿Cómo vamos a entender un río y sentir sus caricias, tratar de respetarlo, si ni siquiera somos capaces de respetar a otro ser humano?



Beatriz ZardainDirectora de Cultura - CTA

ilustración Walter Piedras

Las tendencias principales a 150 días de gobierno

Es posible organizar la economía de otra manera

Dos fueron los paros generales que acumula el gobierno de Fernando de la Rúa y permiten visualizar algunas de las tendencias principales de la orientación de la política económica a cinco meses de asumido y los posicionamientos de los distintos actores sociales y políticos.

El primer paro estuvo vinculado a la represión en Corrientes -con dos muertes- de un movimiento que tenía eje en salarios atrasados y una caótica situación económica de la provincia. El segundo se vincula al tratamiento parlamentario de la reforma laboral, cuyo eje es la flexibilización laboral para la disminución de la parte de la renta nacional que se destina a los trabajadores.

El resultado buscado con dicha reforma por los legisladores y gobernantes, reclamado por las grandes patronales y comprometida con los inversores externos, es la mejora de la rentabilidad empresaria afirmando el papel de la ganancia en la puja distributiva contra el salario.

Puede asegurarse que el tema es más grave aún, ya que la mejora para las empresas se recorta entre aquellas que tienen una posición dominante en la economía, pues las más pequeñas ligan su destino a la capacidad de compra de los trabajadores. Y ésta se ve disminuida por una caída recurrente de los salarios y la continuidad del desempleo. Además, debe agregarse la dificultad propia de las pequeñas y medianas empresas asfixiadas por la presión tributaria, el costo financiero y la fuerte dependencia en tanto compradores y/o proveedores de grandes empresas.

El cuadro termina siendo de continuidad de una meseta recesiva del mercado interno, con leve repunte del comercio internacional. Situación que complica la recaudación tributaria que está sustentando por impuestos al consumo, donde predomina el IVA.

¿Cuál es la lectura de la coyuntura?

Para el gobierno resulta imprescindible sustentar el acuerdo con los Organismos Financieros Internacionales y el bloque económico en el poder y por ello subestima y desoye las medidas de fuerza y apuesta al ajuste de cuentas fiscales. Por eso el recorte del Presupuesto a comienzos de año; el impuestazo que se descargó sobre los ingresos de cuarta categoría, es decir sueldos superiores a \$2.000, tal como se verifica con los datos de la recaudación de abril y ahora, luego de las elecciones de la Capital Federal, se anuncia una nueva Reforma del Estado, cuyo eje se asienta en los "retiros voluntarios".

Es que el "modelo" (régimen de convertibilidad) requiere la reducción drástica del déficit fiscal, cosa que también exige el aval financiero suscrito con el FMI. Anulada la posibilidad de cobrar a quienes más tienen, sólo resta recaudar entre los sectores medios que mantienen capacidad contributiva y continuar bajando el gasto fiscal suceptible de reducirse, es decir, el gasto social. Es impensable la merma en el gasto por intereses de la deuda externa, por lejos, la partida de mayor dimensión del Presupuesto del Estado Nacional. Son 10.000 millones en intereses de una deuda externa que supera los 144.000 millones de dólares al 31/12/99.

La oposición del PJ y el Cavalismo tratan de medrar en este marco, pero cuidando de no afectar los ejes centrales del modelo.

Ello explica tanta negociación para facilitar en definitiva la sanción de legislación estratégica para el gobierno, tal como la mentada reforma laboral y previamente el Presupuesto. Ahora viene el turno de la desregulación de las obras sociales y la habilitación para la absorción del mercado por parte del capital privado inserto en el negocio de la salud, tanto laboratorios como prepagas. El tema involucra un negocio cercano a los 10.000 millones anuales y la afirmación de una tendencia a la mercantilización de la salud. Esa negociación en el ámbito nacional se corresponde con la inversión de la situación en las provincias gobernadas por el PJ, donde la alianza juega de opositor.

De esta forma funciona la gobernabilidad del capitalismo en Argentina, con un equilibrio de poder en el gobierno de dos coaliciones políticas, que alternan el papel de oficialismo y oposición. Ambas comprometidas en mantener el sistema de dominación instalado y reproducido por la convertibilidad a favor de la concentración y centralización de capitales, las que a modo de ejemplo acaban de sellar estos días la fusión de Orígenes y Previnter en el mercado de las AFJP y de Norte y Carrefour entre los hipermercados.

Del otro lado, tanto en el MTA, la CTA, el arco social perjudicado por la crisis y las expresiones diversas de la fragmentada izquierda política, el eje de los reclamos que se derivan de la protesta del 5 de mayo recalan en la superación del estancamiento del mercado interno y concentran sus demandas en la situación del empleo. Se trata de una emergencia social y no de una emergencia económica como sostienen desde las esferas gubernamentales.

Si es social, la respuesta inmediata pasa por resolver el ingreso de los más postergados, particularmente Jefes de hogar desempleados y a partir de allí colocar las bases para una discusión que involucre a los trabajadores y sectores de las pequeñas y medianas empresas del campo y la ciudad, también afectados por la retracción del mercado interno y cambiar el centro de atención de la política económica, pasando del privilegio por resolver los problemas de "competitividad" hacia aquellos que definen las necesidades de la mayoría de la población.

¿Existen recursos para atender demandas populares?

Un tema tabú en todo debate sobre alternativa económica pasa por los recursos necesarios para atender las demandas de empleo, mejora de salarios, jubilaciones y del conjunto del gasto social en educación, salud, vivienda y por cierto para el desarrollo integrado. El sentido común instalado por la clase dominante es que "no hay dinero".

Veamos: el PBI alcanza los 280.000 millones anuales. Es decir, todos los años se genera una riqueza equivalente a ese monto. Esa cifra expresa nuevos bienes y servicios generados en un año y al mismo tiempo representa la masa de salarios y ganancias que se distribuyen en el conjunto de la economía. Debe recordarse que los impuestos que recau-

dan los Estados, nacional y provinciales, se derivan de ingresos de la población, es decir, salarios o ganancias.

Convengamos que es mucho dinero el que circula como ingreso de la población. Y también sabemos que no se distribuye en forma igualitaria, pues el 10% más enriquecido se queda con el 36% del total, que significa unos 100.000 millones. En el otro extremo, el 10% más empobrecido percibe el 1,9% es decir, unos 5.320 millones. Con estas cifras decimos que la franja de más altos ingresos multiplica por 20 los ingresos de los de abajo. Está claro entonces que algunos pocos se benefician con el esfuerzo social de la producción.

Una forma de redistribuir el ingreso se define en el régimen tributario. A partir de las cifras anteriores se podría plantear aplicar la máxima tasa del impuesto a las ganancias, el 35% al ingreso del 10% más rico y con ello se recaudarían 35.000 millones, que es una cifra superior al total de la recaudación tributaria por año. Nótese que de este modo el ingreso neto de esta porción de la población se vería reducida a 65.000 millones, una cifra que aún es muy elevada, particularmente en relación con el 10% más empobrecido.

El monto a recaudar que estamos suponiendo multiplica por 4 la estimación a recolectar del impuesto a las ganancias, estimada en 9.000 millones para el 2000. Para confirmar la significación de dicha suma en el ingreso del Estado Nacional basta con relacionarla con los 47.000 millones de gasto público previstos en el Presupuesto de la Nación. Reiteramos que 10.000 millones de ellos tienen destino en los intereses de la deuda externa. Otro dato que podría mencionarse es el de la evasión fiscal estimada en 24.000 millones por el IVA y Ganancias.

Queremos sugerir con estos datos que es una falacia la ausencia de dinero para sustentar el más audaz de los planes sociales en nuestro país. Lo que sostenemos es la necesidad de pensar una reestructuración de los ingresos y los egresos del fisco nacional y en cada provincia. A la propuesta de ajuste fiscal regresivo sustentada por el menemismo durante una década y por la Alianza en sus primeros meses de gobierno se le puede oponer una política sustentada en impuestos sobre la riqueza, las ganancias y el capital y un gasto con énfasis en resolver las demandas sociales mayoritarias.

¿Qué economía y qué producción?

En rigor, no se trata solamente de redistribuir ingresos y mejorar la cuota de apropiación de la renta nacional entre los sectores de menores ingresos. El problema es más complejo e incluye la redefinición del perfil económico y productivo de la Argentina, su inserción internacional, particularmente en su relación con los países de la región.

Es un tema clave que está atravesado por un desarrollo inusitado de la ciencia y la técnica, en momentos donde la Argentina debilita estructuralmente la inversión científica y tecnológica y deteriora su capacidad productora en la industria de punta, transformándose progresivamente en fuerte importador de bienes y servicios que definen

el desarrollo de las principales potencias. Así, insumos, bienes de capital y know (saber hacer), patentes y royalties definen sumas importantes del flujo de salida de recursos locales al exterior. Son canales de salida de dinero que completan las crecientes remesas de utilidades al exterior, las cancelaciones parciales de intereses y capital de la deuda y la fuga de capitales.

Esas sumas que fluyen hacia fuera condicionan aún más la vulnerabilidad de la economía argentina y exige para sostener la convertibilidad (el modelo) una mayor apertura de la economía, particularmente de la cuenta de capital. Así se confirma la tendencia para consolidar un país clave en la estrategia especulativa que demandan capitales excedentes hábidos de superganancias en el mercado global. El tema es preocupante en momentos en que EE.UU. empuja un aumento recurrente de su tasa de interés para contener tendencias inflacionarias en ese país y que representa por cada cuarto de punto que sube la tasa, unos 100 millones de incremento de las obligaciones argentinas y al mismo tiempo una demanda de mayores rendimientos para la inversión externa en nuestro país.

Crear condiciones para que se pueda

Hemos tratado de demostrar que dinero hay y que es posible organizar la economía de otra manera. Con esa base se puede cambiar la ecuación de beneficiarios y perjudicados. El problema es poder hacerlo. Eso requiere la articulación de la resistencia, la organización sindical y del movimiento popular, junto a la instalación de un proyecto político de carácter alternativo. El interrogante que debemos formular es si la existencia de algunos síntomas que se perciben en el escenario social y político nos animan a pensar en la posibilidad de abrir espacio a condiciones para transitar un camino de transformaciones a favor de los trabajadores y el pueblo.

No es un tema menor la respuesta que se intente y más aún resolver cómo se dirime la hegemonía en la diversidad de la resistencia y dinámica social y política actual. No da lo mismo que se afirme un nuevo sindicalismo como el que sustentamos en la CTA, que incluye a los trabajadores en su integridad, independientemente de su lugar como activo, pasivo, empleado, desempleado, en negro, changarín, precario o autónomo, y que a su vez construye una identidad plural por tradiciones políticas e ideológicas que contienen sus adherentes; o que se afirme la vieja concepción centrada en los trabajadores en relación de dependencia (la minoría) tal como sostienen todas las corrientes que disputan hacia dentro de la CGT.

Pero también es cierto que para ser efectiva la dinámica resistente de la CTA, se requiere la construcción de sujetos e instrumentos que definan la confrontación en la esfera de la política global. En ese marco se inscribe, entre otros, el debate que intenta el Encuentro por un Nuevo Pensamiento sobre el Movimiento Social y la Representación Política. La clave de la incidencia de los trabajadores en poder reorganizar la economía pasa por su capacidad de articular con múltiples actores un bloqueo popular que pueda disputar poder.

Pablo trapero director de "Mundo Grúa"

ELLÍMITE ENTRE LA REALIDAD Y LA FICCIÓN

La Escena

Rulo se presenta a trabajar como lo hizo durante las últimas dos semanas. Sube y encuentra que otra persona está manejando su grúa. Baja a la oficina y le pide una explicación a su jefe. Este le responde que no puede continuar allí debido a que no pasó el examen de la ART.

Rulo: - Pero ¿Cómo es la cosa? Una vez me dice que vaya, otra vez me dice lo de la ART. Pero ¿qué se piensa?, ¿que uno es boludo? ¿Cómo es? (pregunta indignado)

Capataz - Esperá un poquito, ¡Eh! Calmáte. Bajá el tono. R:- ¿Cómo baja el tono? Pero yo me quedo sin laburo y ud. me dice calmáte.

C:- Mirá, las cosas son así. Yo no puedo hacer nada. R:- ¿Cómo mierda es la cosa acá adentro?

C:- ¡Rajá! Hacemé el favor. (Lo hecha con la mirada baja, esperando que esa conversación termine pronto) Un impotente Rulo se marcha. Todo se desploma.

Esta toma podría ser real. Son situaciones conocidas. Son las reglas impuestas por un sistema desigual donde unos son víctimas, otros victimarios. Sin embargo, esto es ficción. Es "Mundo Grúa", la ópera prima de Pablo Trapero (28) que ya lleva ganados 18 premios internacionales, entre ellos el premio de la Semana Internacional de la Crítica en el Festival de Venecia, donde fue destacada por "su ternura, su humor y su mirada crítica a la realidad social argentina contemporánea".

El Diálogo

"¿Parecen reales las escenas? Para mí es muy delgado el límite entre la realidad absoluta y la ficción. Sobre todo en un país como éste donde la realidad es ficción. Más en la época menemista. Esa era la época de lo absurdo. Uno se acostaba y no sabía lo que iba a pasar al día siguiente, a la hora siguiente", ironizó Trapero para explicar que una película no puede cambiar la realidad de las personas, pero sí la puede documentar.

Son las 20 horas, en un bar a una cuadra de su productora. Trapero pide un capuchino y va a fumar su primer cigarrillo del día: "Vas a ser testigo. Estoy dejando de fumar". Predispuesto para la nota, cuenta que el guión surge como consecuencia de un cortometraje anterior titulado *Negocios*, que retrata las 24 horas de un vendedor de repuestos de autos (su padre).

"A la vez el tema de las grúas me gustaba. Lo que ellas representan, el simbolismo que tienen dentro de una ciudad, en una obra en construcción. Es como el símbolo del progreso. Este tipo busca su espacio dentro del progreso arriba de una de estas grúas. Es como un juego teórico", afirmó además de contar que durante los dos años que vivió en San Telmo, desde un piso 12 veía todas las mañana una grúa. Una especie de monstruo sinónimo de la gran ciudad.

La Descripción

"Mundo Grúa" se filmó en el transcurso de un año y medio. Veinte trabajadores del cine, entre técnicos y actores, acompañaron a Trapero. "Terminaron de cobrar hace unas semanas", aclaró el director, quien luego de un intento de actuación y de estudiar el CBC de Arquitectura en la UBA, ingresó a la Fundación Universidad del Cine (FUC), de donde egresó.

El proyecto no tuvo apoyo del Instituto Nacional de Cine Artes y Audiovisuales (INCAA). Fue producida con la mitad del costo medio que fija el Instituto para realizar un largometraje: 1 millón 250 mil pesos. Se rodaba los fines de semana, cuando todos podían. Los actores eran amigos, parientes y hasta la abuela del director (la madre de Rulo en la ficción).

Se estrenó en los cines argentinos el 17 de junio de 1999, luego de ganar premios en el Iº Festival de Cine Independiente de Buenos Aires, realizado en abril del año pasado. La mejor Dirección para el entrevistado y la mejor Actuación para Luis Margani, quien paradójicamente no es actor.

El Lenguaje

Trapero fue encolumnado por los críticos dentro del movimiento del Nuevo Cine. Su habilidad fue contar en forma simple, una realidad compleja.

"No hablamos de un movimiento de vanguardia como quizás lo fue el cine de Liberación de Fabio, de Pino Solanas. Hablamos de que hay películas, hay festivales, hay estudiantes de cine. Lo que creo que nos une es la forma en que mostramos el conflicto de la película. Esto es consecuencia de la distancia que uno percibía cuando iba a ver producciones argentinas. Era como ver una película taiwanesa, cuando lo más maravilloso que tiene nuestro cine es tu país, es tu gente, es que hablan como vos".

La Realidad

Trapero sentenció: "La dramaturgia lo que hace es copiar la estructura de la vida cotidiana. Creo que las nuevas producciones son una especie de democratización del cine. No es el director el que cuenta su historia, se construyen historias con la vida real. Es la vida la que tiene estructura de guión".

Rulo es un tipo desocupado. En su juventud fue rockero y siempre lo recuerda. Su hijo, que no trabaja ni estudia, también intenta armar su banda de rock. Entre los avatares cotidianos conoce a Adriana, la dueña de un kiosco. Al quedar sin trabajo viaja al Sur. Pero la Patagonia ya no es como antes. El progreso ahora es para algunos y los trabajadores sufren la crueldad.

Un trabajador patagónico exclama durante una asamblea improvisada: "Nos tienen que dar una explicación. Ni siquiera la comida nos traen. El problema es grave, la empresa se va...".

Trabajador 2- Y si la empresa se va, ¿Nosotros qué hacemos?.

Trabajador 1- ¿Qué vamos a hacer? ¿Esperar sentados acá? Nosotros tenemos una familia por delante y la tenemos que mantener.

Esto es "Mundo Grúa". Es ficción. Pero en la realidad Comodoro Rivadavia tiene un 12,90 por ciento de desocupación y en el norte de Santa Cruz, según datos de la Universidad Nacional Patagónica, el índice oscila entre el 14 y 16 por ciento.

El Trabajo

"Es un valor predominante para cualquier persona. El trabajo o la falta de trabajo. Desde que hago cine me paso las 24 horas del día atravesado por el cine. Para mí el cine además de un trabajo representa otras cosas, pero la gente que trabaja para sobrevivir se presta a lo mismo. Cuando

vos trabajás 10 horas por día haciendo tornillos, tu forma de ver el mundo va a estar atravesada por ese trabajo. ¡Inevitablemente! Y los problemas que tengas en el trabajo se van a colar en tu vida privada. Quizás encuentres novio, novia, amigos, enemigos. El trabajo en la vida de una persona es una cuestión primaria. Hagas lo que hagas, éste te definirá como persona", afirma un joven que pasó su niñez en San Justo, y reniega de la visión paternalista de la clase media sobre el proletariado.

El Compromiso

"Para mí hay compromisos políticos que son cotidianos con la familia, con los amigos, con el trabajo. Pero esto no estaría asociado con la militancia partidaria o institucional. Creo que el resultado de los fracasos de las militancias es que la gente no quiera tener nada que ver con la palabra política. Y creo que es un error porque uno indirectamente hace política todo el tiempo, sin quererlo, es su vida".

Trapero tiene pensado dos guiones, pero su ópera prima todavía recorre festivales. Durante Semana Santa estuvo en San Nicolás, ayudando a un amigo como asistente de cámara. Próximamente viajará a Córdoba para colaborar en un largometraje realizado por sus socios de la productora Cinemátografica.

Su celular suena constantemente. Atiende. "¿En qué quedamos?" Si alguna vez pensaste en el cine como instrumento para concientizar, para mostrar la realidad. Entonces responde: "Es un medio de comunicación y como tal tiene posibilidades que no tienen otras tareas. Su función social es muy fuerte pero no se puede sostener como un instrumento. Yo confío en que la gente todavía puede elegir con libertad. Sin embargo, no es tan así. Hay gente que toma lo que los medios le ofrecen. En este punto, sí es un instrumento de manipulación pero no tiene el mismo poder de inmediatez y de violencia que tiene la televisión. El cine es un género artístico. Yo creo que la posibilidad de cambio es relativa y es mediática. Es ingenuo pensar que la gente va a ver tu película y va a hacer la revolución. Una película no es un hecho dogmático."

El tiempo se acorta. Aunque ya es de noche, a Pablo Trapero le quedan todavía un par de cosas que hacer. La deuda que contrajo con su ópera prima, que ascendía a 600 mil pesos, ya está cerrada. Alrededor de 90 mil personas vieron Mundo Grúa.

La Despedida

Rulo se queda sin trabajo. La empresa se fue de la Patagonia. En la escena final se despide de Sartori, su amigosindicalista: "Como está la cosa uno anda bajoneado. Yo soy un tipo que me gusta joder, divertir...pero con estos quilombos...qué me voy a divertir".

Se sube a un camión, le esperan 30 horas de viaje de regreso a Buenos Aires.

"¿Un director? Fellini. Una película: Hay tantas que me gustan...Tiempos Modernos", aclara Trapero y finaliza: "Para mí una película se termina de completar con su público. El cine entretiene y da la posibilidad de reflexión. Es una expresión artística, por eso creo que el humor es la forma ideal para la reflexión. 'Mundo Grúa' es la historia de un tipo que lo va perdiendo todo, pero con humor".

Roberto Miller Subdirector del Instituto Naciona de Cinematografía de Artes Audiovísuales



"Decir cine independiente no es decir cine pobre"

"Yo defiendo los fondos del Instituto. Son genuinos, están para producir cine, como lo indica la ley. Por esto no estoy de acuerdo en que suframos recortes para cubrir las necesidades de otras áreas. Yo entiendo la crisis, lo que dejó el menemismo es tierra arrasada pero me parece que con un proyecto cultural claro y con objetivos precisos este Instituto no debería sufrir recortes", explicó 'Tato' Miller (48), ex secretario general del Sindicato Argentino de Cinematografía (SICA) y actual subdirector del INCAA.

¿Cuál es la política de la Alianza respecto de la situación del Instituto?

Nuestra política va a ser totalmente distinta a la que se venía desarrollando. Nuestra idea es apoyar al cine independiente. Por eso una de las medidas que tomó el Director fue ponerle un tope a los subsidios. Ninguna película va a cobrar en subsidio más de 1 millón y medio de pesos.

¿Eso es lo que cuesta realizar una película?

Y, todo depende. Hay un costo medio que fija el Instituto que es 1 millón 250 mil pesos. Hay películas, como "Plata Quemada", que cuestan 3 millones y hay otras, como "Mundo Grúa", que cuestan 600 mil.

¿Cuáles son las acciones que están iniciando?

Tuvimos dos importantes hechos. Por primera vez convocamos a una reunión de los productores con los exhibidores ya que hacía 20 años que no se juntaban. Además, el 27 de abril se firmó un convenio con Canal 7 que garantiza que una película se empiece a instalar durante su realización, que las cámaras de ATC concurran a las filmaciones. Y que cada película tenga una determinada cantidad de segundos para ser exhibida en televisión durante el estreno de la película. ¡Eso es muy bueno!

Esto permitirá que las nuevas producciones tengan difusión.

Por eso nosotros queremos dividir el crédito en 3 etapas. Una parte para la elaboración de proyectos, otra para el guión y el rodaje, y otra parte para el lanzamiento. Que el productor cuente con un dinero para poder realizar prensa, si no la gente no se entera. Es imposible que una película como "Mundo Grúa" pueda competir con "Alma Mía", producida por Suar, que está todo el día en Canal 13. Hay que tratar de emparejar un poco esas cosas.

¿Encausar las políticas oficiales?

Yo creo que estos directores jóvenes demostraron que las políticas oficiales estaban mal y ellos tuvieron que salir a romperlas. Hay películas que tomaron el tema social como Trapero, Caetano o el director de Dársena Sur. Pero más allá del compromiso con lo social hay un compromiso con un tipo de cine que tiene ganas de contar nuestras cosas. Y eso es lo valioso. Que la gente cuando tiene decisión, a las cosas las hace.

Miller trabaja muy duro, "más de lo que debería por mi estado de salud", aclara. Puesto a elegir su director preferido, es Leonardo Fabio. Su película: "Juan Moreira". "Porque es la sintesis de la cinematografía nacional". Tiene ganas de cambiar las cosas, extraña a sus compañeros del SICA, pero se siente apoyado: "Esto de ser sindicalista te da cierta vocación por los demás y por suerte tuve a grandes tipos como Germán Abdala y Víctor De Gennaro, quienes son como guías para mí".



cultura

Plan cultural en Junín de los Andes

Exitoso lanzamiento



Una pasaje de "Justicia... Justa" en Junín de los Andes.

Bajo el lema "sin cultura no hay justicia" se lanzó en la localidad de Junín de los Andes, provincia de Neuquén, el Plan Nacional de Cultura de la Federación Judicial Argentina. Con el auspicio del Sindicato de Empleados Judiciales y de la Mutual de Empleados Judiciales de Neuquén, en conjunto con la FJA se iniciaron las actividades de este ambicioso proyecto con una original celebración del Día del Trabajador, que reunió a casi doscientas personas de la comunidad, entre otros empleados judiciales.

Recuperando la memoria histórica

En total acuerdo con el principio de recuperar la recordación de las luchas obreras y de la reivindicación de la historia de los trabajadores como principal eje de la reconstrucción de la cultura, el domingo 30 de abril se proyectó la película "Sacco y Vanzetti" en el quincho de los empleados judiciales de Junín de los Andes. Luego de la proyección se desarrolló una charla-debate también con la intención de recuperar una metodología que estimule la participación de los asistentes más allá de su rol pasivo de espectadores.

Al finalizar esta charla, y mientras se compartía una cena organizada por compañeros de la localidad, se desarrolló un interesante evento de acercamiento a la música y la danza de Cuba conducido por Guillermo Bernal.

Justicia dramática

El 1º de mayo se celebró con un asado de camaradería servido al mediodía en el mismo quincho de los judiciales. Luego, en horas de la noche, se presentó en el Salón de la Biblioteca Popular Gregorio Alvarez la obra de teatro "Justicia... Justa" que también fue auspiciada por la Dirección de Cultura de Junín, y que tuvo a más de ciento cincuenta personas como público. La pieza contó con el aval y la colaboración de la Secretaría de Cultura de la Federación Judicial Argentina que hizo posible la creación dramática de Alicia Bertolli y de investigación de Ricardo Beltrán, como también facilita las presentaciones de esta obra en diversos sindicatos del interior. En su argumento, este trabajo enfoca una de las grandes deudas pendientes de nuestro país, tratando con cierto humor irónico la figura de una justicia que interpreta Ely Sánchez (Justa) congelada en oscuros sótanos tribunalicios a lo largo de más de cuarenta años, a la que los diversos avatares políticos que todos conocemos han logrado convertir en una triste prostituta. La dirección de actores estuvo a cargo de María Visconti, iluminación realizada por Guillermo Bernal y banda de sonido con la compaginación que Javier Vogel y Diego Gutman hicieron en base a discursos históricos. Hicieron posible la puesta en escena en Junín los compañeros José Trujillo y Mirta Sangregorio.

Éxito compartido

En vista de la amplia participación de todos los sectores de la sociedad local en estas actividades culturales, el Director de Cultura local, como también integrantes de la familia judicial, se mostraron entusiastas partidarios de continuar con actividades de cineclub y presentaciones teatrales, debates, recitales de poesía y otras que surgirán del intercambio iniciado.

College of Commission de Commi

Lectores

Siempre es una alegría recibir saludos y enterarnos que nos leen. Mucho más cuando es desde tan lejos.

¡¡Muchas gracias!!

"Vendedores ambulantes"

A mi casa llegan
historias de mujeres y de hombres
de luchas y silencios
de batallas, más perdidas que ganadas.
Algunos traen alfajores,
otros pescados y verduras,
y de vez en cuando,
libros y bibliotecas,
pero una trae canastos
pequeños y grandes
redondos y ovalados.

A veces no me alcanza y les regalo una esperanza, ¡quizás el otro sábado! Cuando el cielo aclare, cuando el gobierno cambie. Y el otro sábado. algunos vuelven, otros ya no, su historia es otra. su venta también. Pero siempre vuelve, aquella señora, con sus canastos, pequeños y grandes, redondos y ovalados, con su historia de hijos y de hombre, con sus suspiros de mujer que lucha entre sonrisas y de a pie, y cuando llega, siento alegría porque su historia, tiene un poco de la mía también.

*Lita Ruiz

* Oficial de justicia en la oficina de Mandamientos de Santiago del Estero. Desde hace varios años, la cruda realidad de los episodios que vive a diario en el desarrollo de su trabajo, no lograron acallar la sensibilidad de esta mujer que escribe con el corazón y dibuja las palabras con la tinta amarga de la realidad social.



Conferencia sobre la Tasa Tobin

Con la presencia del economista francés Jean-Marie Harribey, profesor de la Universidad de Burdeos y miembro de la Asociación por una tasa a las transacciones financieras de ayuda a los ciudadanos (ATTAC-Francia), se desarrolló en instalaciones de la FJA una conferencia sobre los contenidos y objetivos de la Tasa Tobin. Los argumentos de Harribey y los comentarios aportados por el periodista especializado en economía, Daniel Muchnik, brindaron un interesante y calificado contenido al encuentro. Estuvieron como asistentes los miembros de la Mesa Directiva de la FJA y varios destacados economistas e intelectuales argentinos. La actividad fue coordinada por el director del Centro de Estudios de la FJA, Julio Gambina.





Periodismo que indaga, descubre y publica aquello que el poder desea mantener en reserva

POLITICA - JUSTICIA - SOCIEDAD- DEUDA EXTERNA - CULTURA - OPINION





E.Mail: enmarcha@satlink.com.a Internet: www.advance.com.ar

Redacción y administración:

50 Nº 712 - C.P.1900

En Capital Federal:

Dpto.A - C.P. 1034

Tel./Fax: (0221) 4258377

Avda. Rivadavia 2195 3ºPiso.

En La Plata:





Señores Revista En Marcha

Solicitud de Suscripción

☐ 6 Ediciones: \$24,00 ☐ 12 Ediciones: \$48,00

Nombre y apellido:

Dirección:

Localidad:

C.P.:

Provincia:

☐ Adj. Cheque ☐ Giro Postal N°

Banco:

Cheques a nombre de la Asociación Judicial Bonaerense

10111

APARICIÓN BIMESTRAL

JUDICIALES BONAERENSES

Bonificación del 50% del precio de tapa y descuento por planilla.

JUDICIALES DEL RESTO DEL PAÍS

Bonificación del 50% del precio de tapa y pago con cheque o giro a la orden de "Asociación Judicial Bonaerense".

Campaña Nacional por el Trabajo

- Seguro de empleo y formación de \$ 380 para los jefes y jefas de familia por hogar desocupado y \$ 60 de asignación por hijo para todos los trabajadores.
- Salario y condiciones de trabajo dignos.





Federación Judicial Argentina central de los trabajadores argentinos